



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



Guía para Usuarios Tramitadores

Nota Técnica 54 - Importación

Permiso de importación para el desalmacenaje de sustancias tóxicas y peligrosas, regulados por el Ministerio de Salud

Teléfono: 2505-4959
vucecr@procomer.com
www.vuce.cr
www.procomer.com

esencial
**COSTA
RICA**

La Nota Técnica 54 corresponde al permiso de importación para el desalmacenaje de sustancias tóxicas y peligrosas, regulados por el Ministerio de Salud.

En esta guía encontrará los pasos para elaborar el permiso de la Nota Técnica 54 en el Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior. Está dirigida a usuarios que cuentan con acceso a dicho sistema.

Si su empresa aún no ha realizado el proceso de solicitud del acceso al sistema, puede descargar el formulario publicado en el siguiente enlace y seguir los pasos para completar la gestión:

<https://www.vuce.cr/que-es-el-sistema-vuce/>

En casos de dudas sobre el proceso puede comunicarse al 2505 4959 o vucecr@procomer.com. Asimismo, para el correcto funcionamiento de la plataforma, por favor, asegúrese de contar con las configuraciones indicadas en el documento llamado “Guía para Configuración del Navegador para el Uso del Sistema VUCE” el cual puede descargar ingresando al siguiente enlace:

<https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

Atención:

PROCOMER no tiene competencia para aprobar o rechazar los permisos que se tramitan a través del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, esta función corresponde exclusivamente a los funcionarios de las instituciones que aplican los controles sobre la mercancía a desalmacenar dependiendo de su naturaleza y su conocimiento técnico. En caso de dudas o consultas sobre el proceso, puede comunicarse con el funcionario de la entidad correspondiente. Los contactos de los autorizadores según la institución y la Nota Técnica puede encontrarlos en nuestro sitio web ingresando al siguiente enlace:

<https://www.vuce.cr/instituciones-involucradas/>

Contenido

Consideraciones para uso del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante El Sistema)	4
Aspecto #1: Configuraciones requeridas en la computadora utilizada por el usuario	4
Aspecto #2: Navegador oficial	4
Aspecto #3: Uso obligatorio de la Firma Digital	4
Aspecto #4: Uso del firmador del Banco Central	5
Consideraciones previas para el trámite de la NT 54	5
Contactos de la institución	5
Ingreso al Sistema VUCE	6
Módulo Notas técnicas	7
Pantalla de mis trámites y panel de búsqueda avanzada	7
Iniciar un trámite de la nota técnica 54	8
Pantallas del trámite de nota técnica	9
Pantalla Datos Generales	9
Pantalla Mercancías	12
Pantalla Notas Técnicas	43
Pantalla Resumen	47
Estados del trámite	52
Firma del regente farmacéutico	62
Envío a TICA	64
Revalidación del FAD	67
Cancelación del FAD	68
Anexo: Normas generales	70

Consideraciones para uso del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (en adelante El Sistema)

Aspecto #1: Configuraciones requeridas en la computadora utilizada por el usuario

Para un adecuado funcionamiento del Sistema, se deben aplicar todos los pasos previos indicados en el documento “Guía para Configuración del Navegador para el Uso del Sistema VUCE” la cual puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

Aspecto #2: Navegador oficial

El navegador certificado y autorizado para el uso del Sistema es únicamente “Google Chrome”.



Aspecto #3: Uso obligatorio de la Firma Digital

Para realizar este tipo de trámite en el Sistema, es obligatorio el uso del dispositivo de Firma Digital y contar con los drivers correspondientes debidamente instalados en la computadora utilizada por el usuario.



En los siguientes enlaces podrá encontrar la información necesaria para adquirir el dispositivo, así como para la descarga e instalación de los drivers:

-Información sobre firma digital: <https://www.soportefirmadigital.com/web/es/que-es-firma-digital.html>

-Descarga de drivers: <https://soportefirmadigital.com/sfdj/dl.aspx?lang=es>

Aspecto #4: Uso del firmador del Banco Central

Dado que el sistema utiliza el dispositivo de firma digital para agilizar los trámites y poder generar un expediente electrónico del mismo, se utiliza la aplicación llamada Firmador del Banco Central, por lo cual es requerido la instalación de los drivers correspondientes en la computadora utilizada por el usuario. A continuación, se describen los pasos a seguir para realizar dicha instalación:

- Paso 1. Descargar los drivers para la instalación en el siguiente enlace:
<https://soportefirmadigital.com/sfdj/dl.aspx?lang=es>
- Paso 2. En casos de tener dudas sobre el proceso del primer enlace puede revisar el siguiente video habilitado por el BCCR. Video: <https://soportefirmadigital.com/web/es/guias-y-manuales.html>
- Paso 3. En caso de tener problemas con el paso 1 y no lo pueda solventar con el video del paso 2, puede solicitar soporte a Firma Digital mediante el siguiente enlace:
<https://soportefirmadigital.com/web/es/>

Consideraciones previas para el trámite de la NT 54

Como parte del proceso de la Nota Técnica 54, es importante tomar en consideración que previamente debe:

- Si su producto a importar requiere registro, debe de realizar este paso previamente en el sistema Regístrelo del Ministerio de Salud.
- Los productos que tienen registro ante el Ministerio de Salud deben incluirse en el módulo “Inclusión registros MIN. SALUD”.

Contactos de la institución

La Ventanilla Única de Comercio Exterior ha puesto a disposición de los usuarios el detalle de todas las instituciones que ejercen alguna regulación mediante la aplicación de Notas Técnicas y los distintos mecanismos de contacto con sus funcionarios. La información la puede encontrar ingresando en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/instituciones-involucradas/>

Ingreso al Sistema VUCE

La primera vez que ingresa al sistema, aunque lo realice por medio de firma digital, el sistema le solicitará configurar una contraseña para las credenciales, esto se realiza únicamente la primera vez. Para estos casos por favor configurar la contraseña y posterior a este paso puede seguir ingresando con la firma digital anotando el PIN asignado a su firma.

A continuación, un detalle de cada una de las opciones disponibles. Tome en consideración que para elaborar Notas Técnicas deberá ingresar siempre mediante la opción “Firma Digital”.



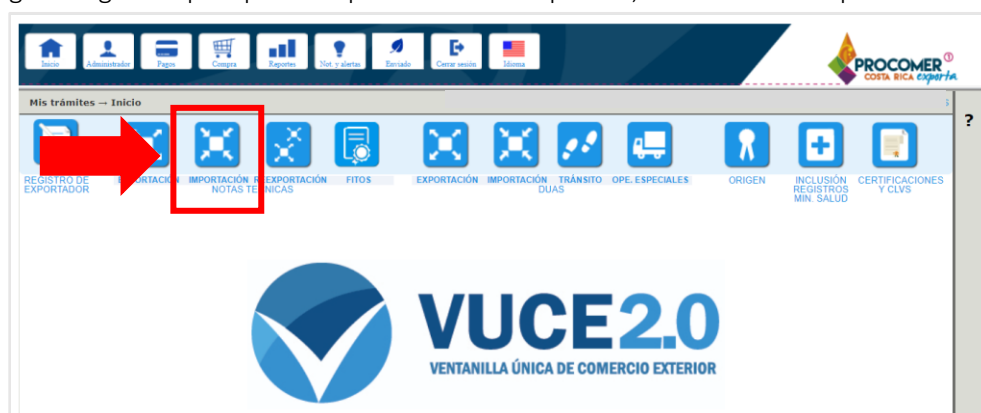
Debe conectar el dispositivo de Firma Digital a su equipo, y presionar “Aceptar”, el sistema le pedirá el PIN de su Firma Digital.

Es obligatorio ingresar por medio de la Firma Digital para realizar los siguientes trámites: Notas Técnicas, Certificado Fitosanitario, DUAs y Pagos Electrónicos mediante SINPE.

Debe indicar su número de identificación completo sin guiones, y seguidamente la contraseña temporal que se le envió a su correo electrónico. Posterior a colocar la contraseña temporal, el sistema le solicitará crear una nueva. El acceso por credenciales permitirá realizar únicamente los siguientes trámites: Registro Único de Exportador (RUE), Inclusión de productos registrados ante el Ministerio de Salud, Certificados de Libre Venta (CLV), Pagos Manuales, Modulo Administrador.

Módulo Notas técnicas

Posterior al ingreso a la plataforma mediante la firma digital, el sistema le mostrará los módulos disponibles. Para realizar el trámite de la Nota Técnica 54, se debe ingresar al módulo denominado “Notas Técnicas” y se debe elegir el régimen que aplica al tipo de trámite requerido, en este caso “Importación”.



Pantalla de mis trámites y panel de búsqueda avanzada

Una vez seleccionado el módulo de Notas Técnicas de Importación, el sistema mostrará una pantalla que contiene la información de los trámites en proceso. En la parte superior de la pantalla se encuentra el Panel de Búsqueda Avanzada y en la parte inferior se puede visualizar la Bandeja de trámites.

El Panel de Búsqueda Avanzada permite realizar búsquedas de los trámites de Notas Técnicas finalizados o en proceso utilizando los filtros que se muestran en la siguiente imagen: Número de formulario, Nota Técnica, Aduana, Fechas, entre otros. El usuario puede utilizar uno o más filtros para realizar las búsquedas y posteriormente debe presionar el botón .

Formularios disponibles: 7093

Formulario		Exportador		Importador	
NN.TT.		Estado NN.TT.		Estado del trámite	
Aduana		Fecha Trámite		Ult. Modificación	



Iniciar un trámite de la nota técnica 54

Para realizar un trámite de la Nota Técnica 54, el usuario tiene la opción de iniciar un formulario desde cero o bien puede basarse en la información de un trámite anterior utilizando la funcionalidad de “Duplicar”.

- Para realizar el trámite desde cero, se debe presionar el botón **Nuevo**, posteriormente el sistema creará un formulario en borrador con las casillas en blanco para que el usuario complete la totalidad de la información.
- Para utilizar la funcionalidad de Duplicar, se deberá buscar el trámite anterior que se desea utilizar como base y presionar el botón , el cual estará ubicado a la derecha de la línea de la información del trámite. Una vez pulsado el botón que realiza la acción de “duplicar” el sistema creará un formulario en borrador utilizando como base los datos del trámite anterior para que el usuario únicamente modifique los datos que considere necesarios.

Atención: En este paso, el usuario debe asegurarse de contar con formularios disponibles para la elaboración del nuevo trámite. Como parte de las normas generales, se debe considerar haber realizado previamente la compra y pago de derechos electrónicos de formularios de autorización de desalmacenaje (FAD). Este paso es indispensable para poder contar con un disponible de derechos y poder elaborar la nota técnica.

Formularios disponibles: 7058

Formulario

Exportador

Importador

NN.TT.

Estado NN.TT.

Estado del trámite

Aduana

Fecha Trámite

Ult. Modificación

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	
1240217	6004954	Comprador prueba	JUAN CARLOS MEJIA...	22/03/2021 11:07:02	266-DCA → Borrador	Creado	Nuevo    

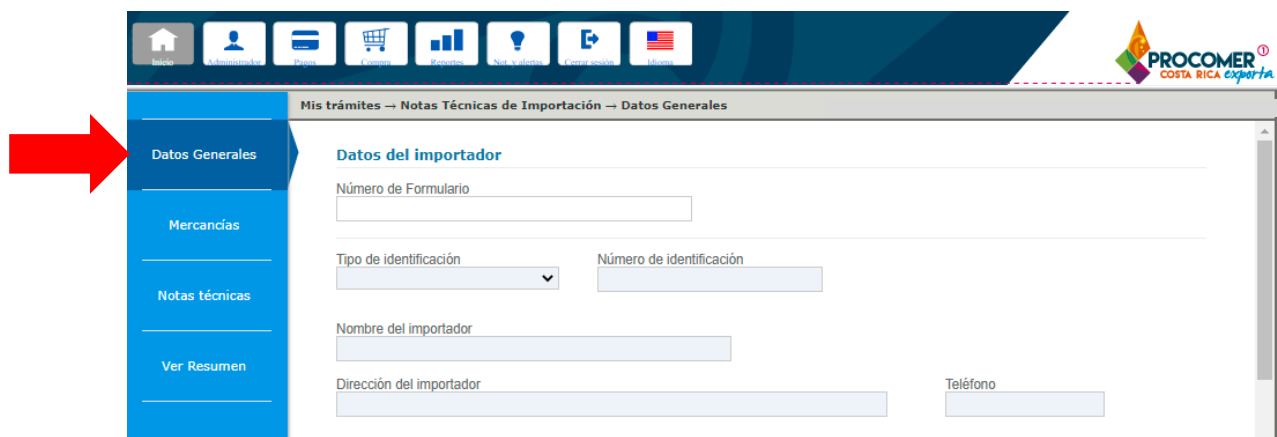
Botón para duplicar

Si tiene dudas sobre el proceso de compra y pago de derechos, puede consultar el documento “Módulo Administración del sistema” el cual puede encontrar ingresando en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

Pantallas del trámite de nota técnica

Posterior a presionar “Nuevo” o “Duplicar” se habilitan las pantallas para el llenado del FAD. Cada formulario tiene 4 diferentes pantallas: Datos Generales, Mercancías, Notas técnicas y Resumen.

Pantalla Datos Generales



En esta pantalla se deben completar los datos generales del trámite. A continuación, un detalle de los bloques de información que encontrará:

Bloque “Datos del Importador”: se debe completar la información en las casillas: “Tipo de identificación”, “Número de identificación”, “Nombre del importador”, “Dirección del importador” y “Teléfono”. La información de la casilla “Agencia Aduanal que tramita” se completa de forma automática y no debe ser modificada por el usuario.

Bloque “Datos del Vendedor”: se debe completar la información en las casillas: “Nombre del vendedor” y “Dirección del vendedor”. El usuario puede digitar la información de ambas casillas o seleccionar algún comprador utilizado previamente mediante la lista que se despliega en la casilla “Vendedor habitual”, si se utiliza la segunda opción la información de las dos casillas se completará automáticamente.

Si en la lista de la casilla “Vendedor habitual” no se encuentra registrado los datos del comprador requerido y se desea guardar para próximos trámites, se debe digitar la información en las casillas “Nombre del vendedor” y “Dirección del vendedor” y posteriormente marcar la opción “Añadir a Habituales”. Esto permitirá que en los próximos trámites la información ya esté disponible en la lista

☒ Añadir a habituales

Bloque “Datos del consignatario”: se debe completar la información en las casillas: “Nombre del consignatario” y “Dirección del consignatario”. Si los datos a indicar en este bloque son iguales a los indicados en el bloque “Datos del Vendedor” se puede seleccionar la opción “Mismos datos que el importador” y las casillas se ocultarán.

Mismos datos que el importador ☒

Bloque “Datos Generales del trámite: se debe completar la información en las casillas: “Conocimiento de embarque”, “Aduana de Desalmacenaje”, “Embalaje”, “Trámite”, “Fecha de ingreso”, “Fecha de Trámite” (se completará automáticamente con la fecha del momento en que se inicia el trámite y no se podrá modificar), “Fecha de vencimiento” (aparecerá con una fecha completada automáticamente pero el usuario la podrá modificar al valor requerido), “Transporte”, “País procedencia”, “Puerto de Embarque”, “Puerto de desembarque”.

Bloque de “Facturas”: se debe completar la información de la tabla “Número de Factura”, al ser una tabla se permitirá incluir la cantidad de líneas requeridas según la cantidad de facturas existentes. Si el embarque cuenta con varias facturas, se debe ingresar los números correspondientes de forma independiente uno en cada línea de la tabla.

Para incluir los números de Factura, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita el número de la factura y luego se debe presionar el

botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de números de facturas que requiera el trámite.

Una vez incluidos los números de factura, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un número de factura, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un número de factura solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Nota: se debe verificar que dentro de la tabla “Número de Factura” no queden líneas en blanco.

Bloque de “Observaciones del tramitador”: en esta casilla el usuario podrá incluir las observaciones que considere necesarias sobre el trámite, el llenado es opcional.

Bloque de “Observaciones”: esta casilla estará bloqueada y no puede ser modificada por el usuario, en ese espacio se podrá visualizar las observaciones enviadas por los funcionarios cuando el trámite es rechazado.

Una vez completada la información de esta primera pantalla se debe presionar el botón  posteriormente se podrá pulsar el botón  para avanzar a la siguiente pantalla o se puede pulsar el botón  para continuar con el llenado del formulario en otro momento.

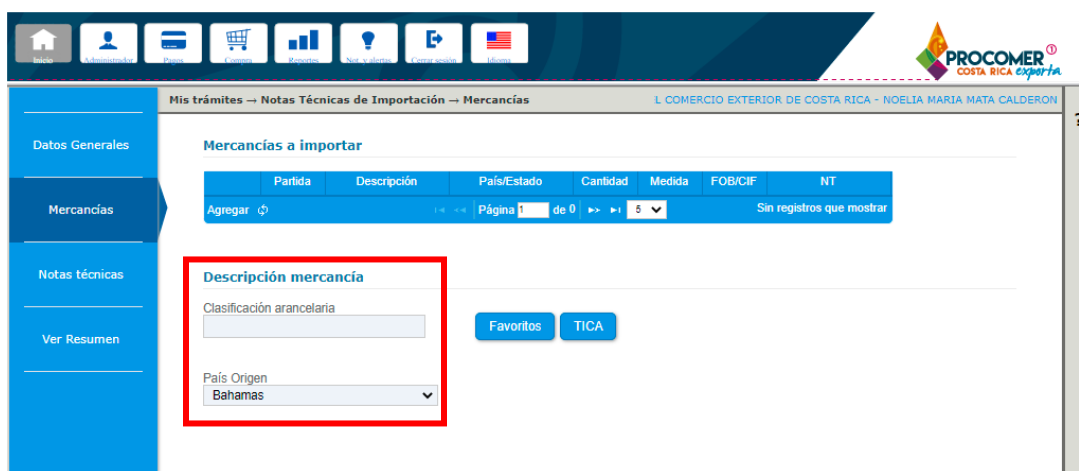


Pantalla Mercancías

En esta pantalla se mostrará al usuario la tabla “Mercancías a importar”, tal como se muestra en la siguiente imagen:



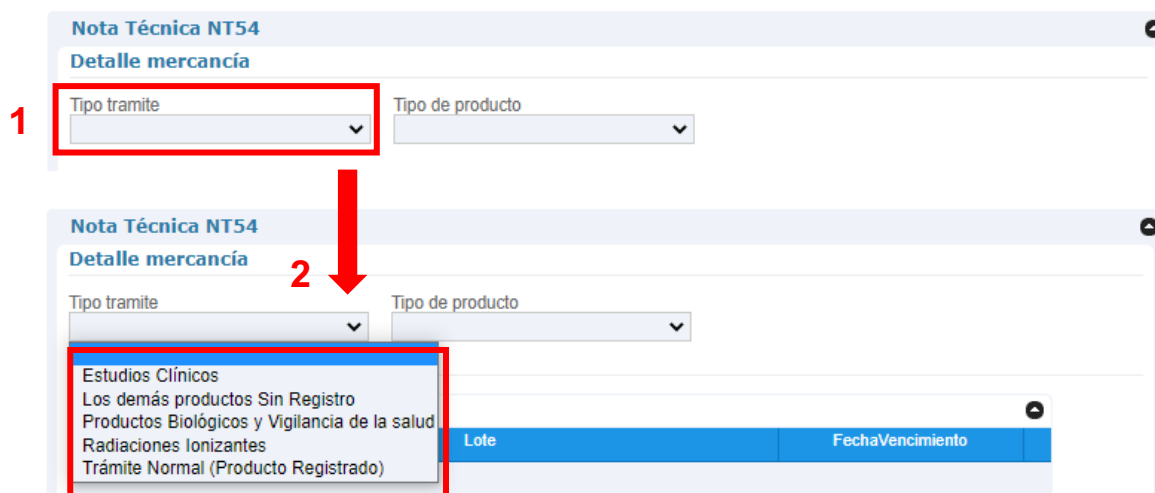
Para incluir el detalle de las mercancías a importar se debe presionar el botón **Agregar** posteriormente el sistema mostrará el bloque “Descripción de mercancía” con el detalle de casillas a completar. En primera instancia se debe completar las casillas “Clasificación arancelaria” y “País de origen” con la información que corresponda.



Luego de incluir la clasificación arancelaria el sistema detectará la Nota Técnica que se debe tramitar y habilitará dentro un bloque las casillas adicionales que deberá completar el usuario para cada Nota Técnica. Para el caso específico de la Nota Técnica 54 se podrán presentar cinco escenarios dependiendo del tipo de trámite: “Trámite Normal (Producto Registrado)”, “Los demás productos Sin Registro”, “Estudios Clínicos”, “Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud” o “Radiaciones Ionizantes”.

Nota Técnica 54

Al incluir una clasificación arancelaria que corresponda a un producto que le aplique la Nota Técnica 54, se habilitan las casillas “Tipo de trámite” y “Tipo de producto”, con base en la elección que se realice, se activará los campos que se debe completar.

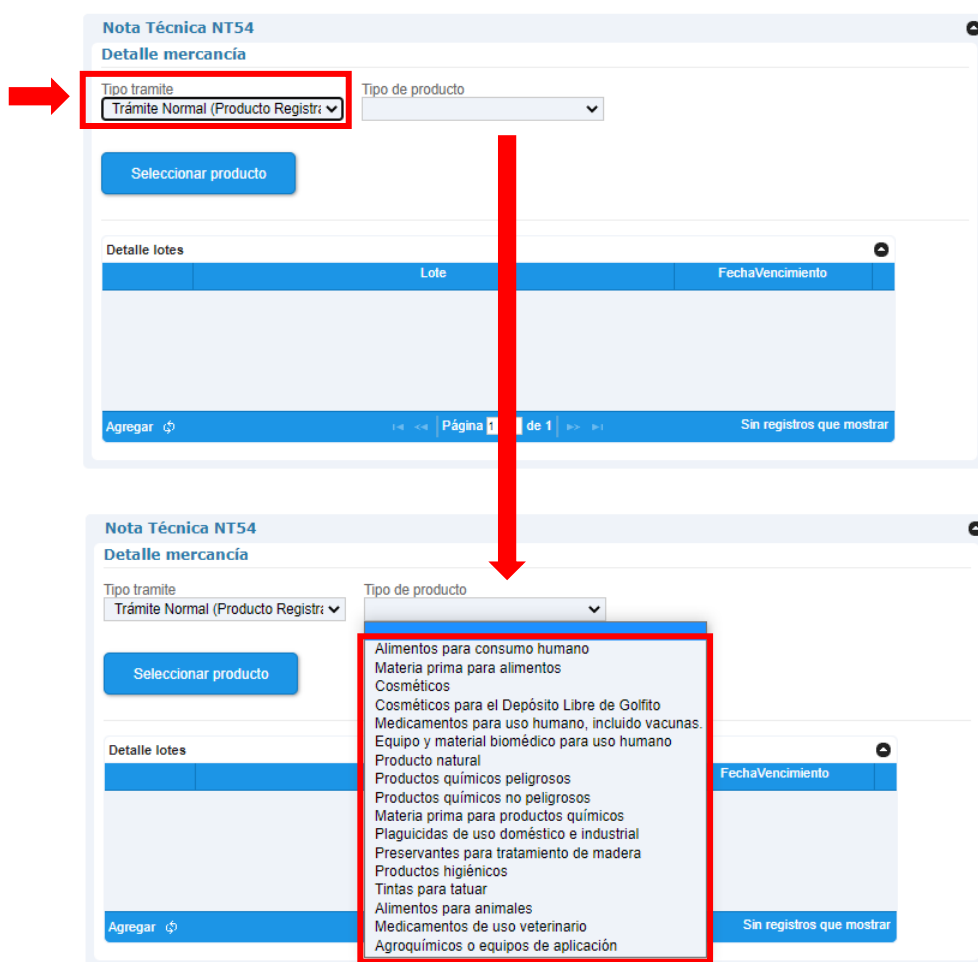


Nota: Es importante tomar en consideración que, dependiendo de la clasificación arancelaria de la mercancía a importar, además de requerir la Nota Técnica 54 esta pueda estar ligada a otras Notas Técnicas adicionales (por ejemplo: NT 57, NT 58, NT 59), de manera que el sistema también le mostrará los bloques de las demás Notas Técnicas requeridas. En caso de ser necesario, puede consultar los manuales de las demás Notas Técnicas en el siguiente enlace: <https://www.vuce.cr/guias-de-uso/>

A continuación, se muestra la información que se debe completar dependiendo del “Tipo de trámite” seleccionada:

Trámite Normal (Producto Registrado)

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Trámite Normal (Producto Registrado)”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



The image shows two screenshots of the 'Detalle mercancía' form in the 'Nota Técnica NT54' system. The top screenshot shows the 'Tipo trámite' dropdown set to 'Trámite Normal (Producto Registrado)'. A red arrow points to this dropdown. The bottom screenshot shows the 'Tipo de producto' dropdown menu open, displaying a list of product categories. A red arrow points from the 'Tipo trámite' dropdown in the top screenshot to the 'Tipo de producto' dropdown in the bottom screenshot.

Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

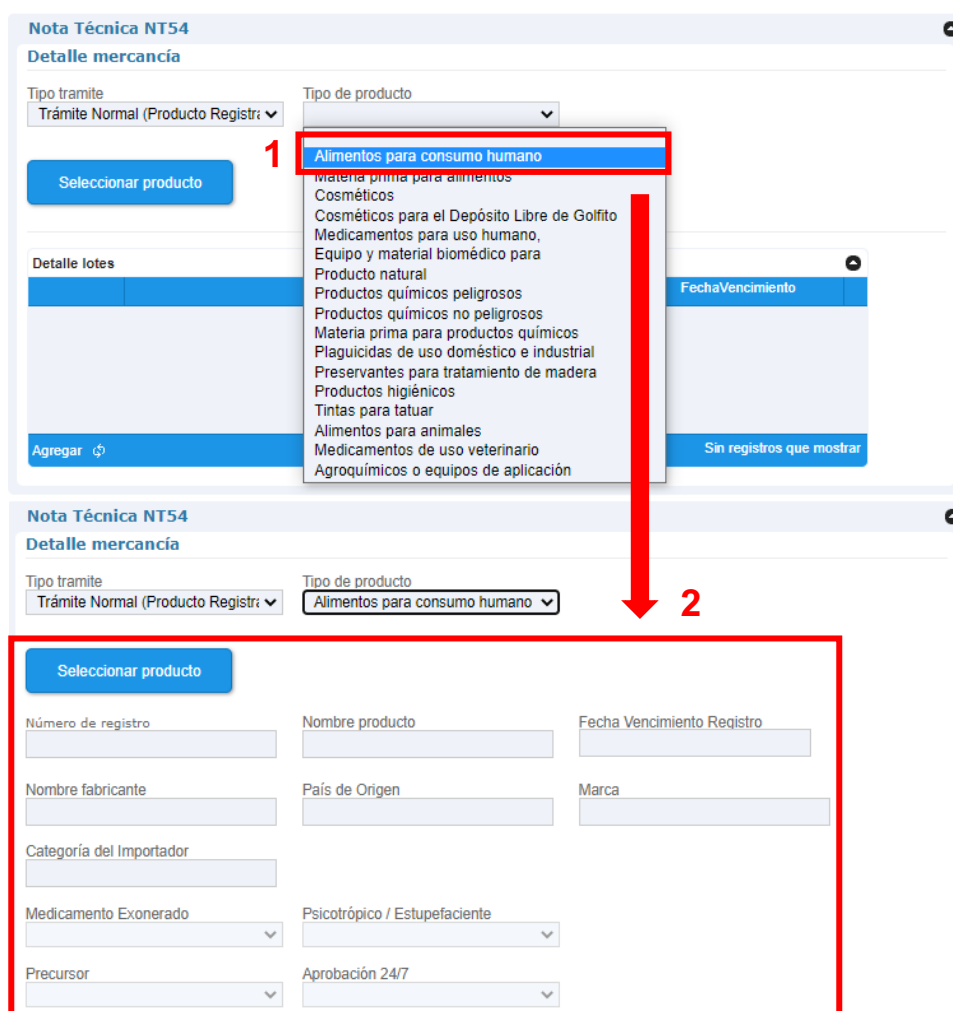
Tipo trámite: **Trámite Normal (Producto Registrado)**

Tipo de producto:

- Alimentos para consumo humano
- Materia prima para alimentos
- Cosméticos
- Cosméticos para el Depósito Libre de Golfito
- Medicamentos para uso humano, incluido vacunas.
- Equipo y material biomédico para uso humano
- Producto natural
- Productos químicos peligrosos
- Productos químicos no peligrosos
- Materia prima para productos químicos
- Plaguicidas de uso doméstico e industrial
- Preservantes para tratamiento de madera
- Productos higiénicos
- Tintas para tatuar
- Alimentos para animales
- Medicamentos de uso veterinario
- Agroquímicos o equipos de aplicación

Atención: Este tipo de trámite estará habilitado únicamente para los productos que cuentan con un registro sanitario previamente incluido y autorizado en el módulo “Inclusión registros MIN. SALUD” del sistema VUCE.

Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas. El usuario debe conocer y elegir la categoría correspondiente al producto al que le está realizando una nota técnica o FAD.



Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite: Trámite Normal (Producto Registrado)

Tipo de producto: **Alimentos para consumo humano**

Seleccionar producto

Detalle lotes

Agregar

Fecha Vencimiento

Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite: Trámite Normal (Producto Registrado)

Tipo de producto: Alimentos para consumo humano

Seleccionar producto

Número de registro:

Nombre producto:

Fecha Vencimiento Registro:

Nombre fabricante:

País de Origen:

Marca:

Categoría del Importador:

Medicamento Exonerado:

Psicotrópico / Estupefaciente:

Precursor:

Aprobación 24/7:

Nota: Es importante tomar en consideración que estas casillas aplican de igual forma a todos los “Tipos de productos”, independientemente del producto a importar que haya seleccionado.

Una vez elegido el tipo de producto, se habilitará el botón **Seleccione un Producto** que debe de presionar y el sistema le mostrará la siguiente pantalla emergente para elegir el registro del producto a importar.

Atención: Si el registro no ha sido incluido y autorizado no estará habilitado en esta pantalla.

Seleccione un Producto

Nombre producto

Número registro

Buscar

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
-----------------	-----------------	----------------------------	------------	----------------	-------	---------------

⌂

<< >> | Página 1 de 0 | >> >> 10

Sin registros que mostrar

Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

En esta pantalla se puede consultar el registro del producto. En la parte superior de la pantalla están disponibles las casillas para realizar la búsqueda del registro de la mercancía a importar utilizando criterios como “Nombre producto” o el “Número registro”. Una vez indicado algún criterio de referencia se debe pulsar el botón **Buscar**. En caso de no indicar algún criterio de referencia, puede pulsar el botón **Buscar** y el sistema le desplegará sus registros disponibles.

Seleccione un Producto

1

Nombre producto

Número registro

MINSA

2

Buscar

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
Sin registros que mostrar						

Página 1 de 0

Haga doble click en el registro que desee seleccionar

3

Seleccione un Producto

Nombre producto

Número registro

MINSA

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
MINSA 890	PRODUCTO	08/02/2024	FABRICANTE	ANGOLA	MARCA	Distribuidor Aut

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Para seleccionar la combinación que corresponda con la mercancía a importar solamente se debe dar doble clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema replicará la información seleccionada en la tabla “Detalles de mercancías”.

Seleccione un Producto

Nombre producto

Número registro

Seleccione un Producto

Número registro	Nombre producto	Fecha Vencimiento Registro	Fabricante	País de Origen	Marca	Categoría del
MINSA 890	PRODUCTO	08/02/2024	FABRICANTE	ANGOLA	MARCA	Distribuidor Aut

Mostrando 1 - 1 de 1

Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Nota Técnica NT54

Detalle mercancía

Tipo trámite

Tipo de producto

Seleccionar producto

Número de registro MINSA 890	Nombre producto PRODUCTO	Fecha Vencimiento Registro 08/02/2024
Nombre fabricante FABRICANTE	País de Origen ANGOLA	Marca MARCA
Categoría del Importador Distribuidor Autorizado		
Medicamento Exonerado No	Psicotrópico / Estupefaciente No	
Precursor Si	Aprobación 24/7 Si	

La información de las casillas que se muestran en la imagen no es editable y se cargan con los datos del registro previamente incluido y autorizado.

Excepciones de “Trámite Normal (Producto Registrado)”

Existen dos tipos de producto bajo esta categoría en la que el usuario no requiere incluir un registro previamente y tampoco incluir información adicional. Los tipos de productos son los siguientes:

- Alimentos para animales
- Medicamentos de uso veterinario
- Agroquímicos o equipos de aplicación.

Para los anteriores la pantalla se mostrará de la siguiente manera:

Nota Técnica NT50

Detalle de Mercancía

Tipo trámite

Trámite Normal (Producto Registrado)

Tipo de producto

Medicamentos de uso veterinario

Esta categoría de producto no requiere información adicional. En caso de ser solicitado por el autorizador, utilizar la casilla Descripción para indicar datos del producto.

Detalle lotes

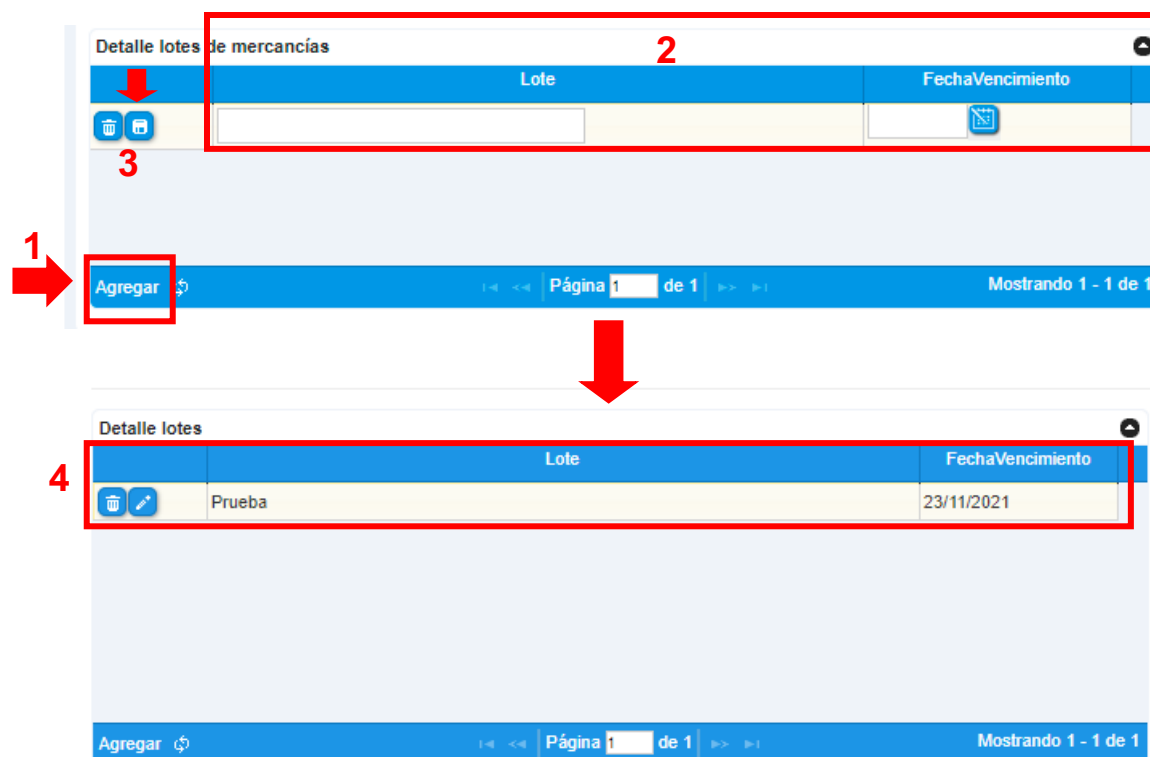
Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar

Página 1 de 1

Sin registros que mostrar

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



Detalle lotes de mercancías

Lote	FechaVencimiento

Agregar

Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Prueba	23/11/2021

Agregar

Página 1 de 1 | Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad	Medida	Valor CIF	Peso neto	Peso bruto
2	UNIDAD (C/U)	4	10	12

Descripción
 NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales

Mercancías

Notas técnicas

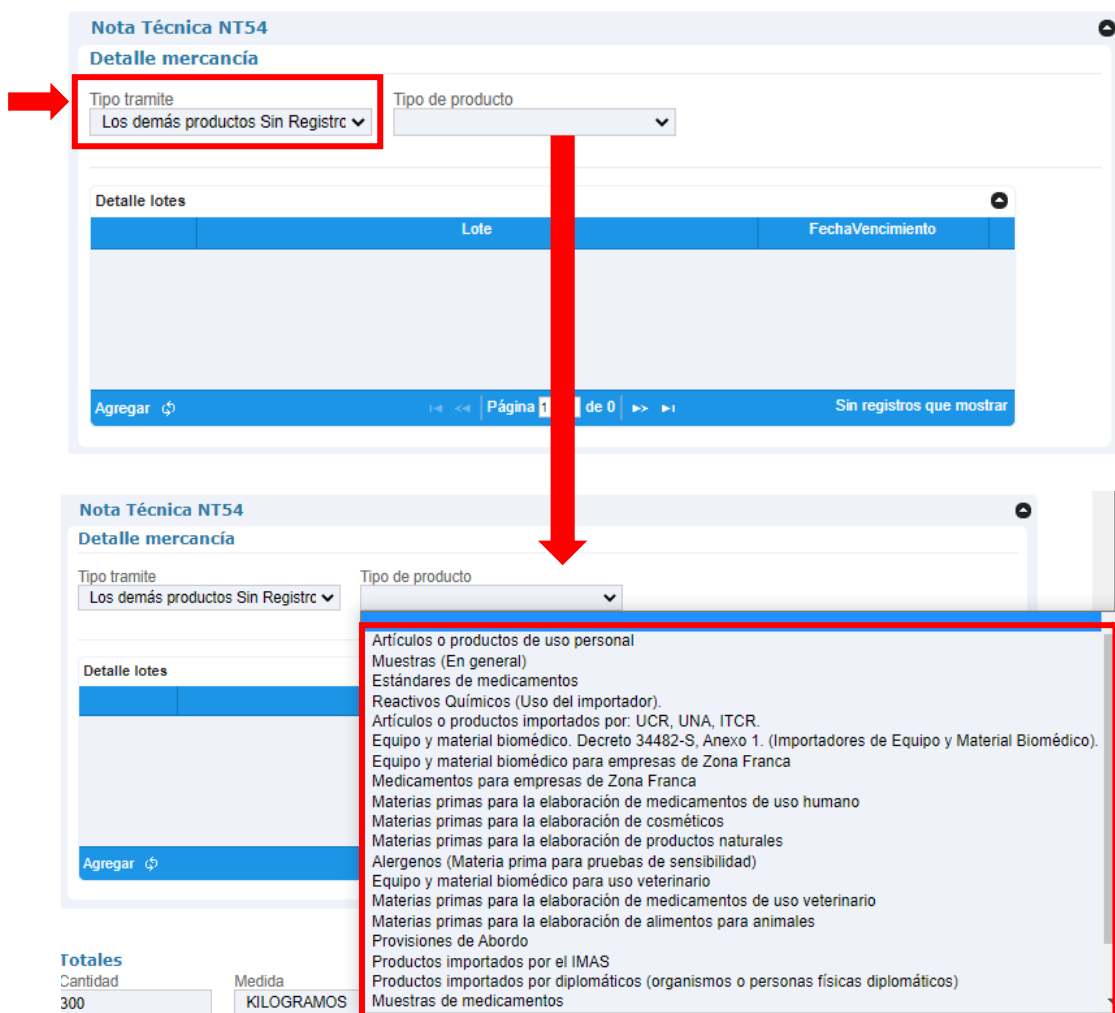
Ver Resumen

Mercancías a importar

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3808941000	Prueba NT 54	Angola	300	KILOGRAM	5000	0054V1
Agregar 							
<< << Página 1 de 1 >> >> 5 							
Mostrando 1 - 1 de 1							

Los demás productos Sin Registro

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Los demás productos Sin Registro”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registro ▼

Tipo de producto ▼

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar ➕

Página 1 de 0

Totales
Cantidad: 300
Medida: KILOGRAMOS

Tipo de producto

- Artículos o productos de uso personal
- Muestras (En general)
- Estándares de medicamentos
- Reactivos Químicos (Uso del importador).
- Artículos o productos importados por: UCR, UNA, ITCR.
- Equipo y material biomédico, Decreto 34482-S, Anexo 1. (Importadores de Equipo y Material Biomédico).
- Equipo y material biomédico para empresas de Zona Franca
- Medicamentos para empresas de Zona Franca
- Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso humano
- Materias primas para la elaboración de cosméticos
- Materias primas para la elaboración de productos naturales
- Alergenos (Materia prima para pruebas de sensibilidad)
- Equipo y material biomédico para uso veterinario
- Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso veterinario
- Materias primas para la elaboración de alimentos para animales
- Provisiones de Abordo
- Productos importados por el IMAS
- Productos importados por diplomáticos (organismos o personas físicas diplomáticos)
- Muestras de medicamentos

Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas.

Nota Técnica NT54

Detalle mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registr
Tipo de producto:

1 **Artículos o productos de uso personal**

Muestras (En general)

Estándares de medicamentos
Reactivos Químicos (Uso del importador).
Artículos o productos importados por: UCR, UNA, ITCR.
Equipo y material biomédico. Decreto 34482-S, Anexo 1. (Importadores de Equipo y Material Biomédico).
Equipo y material biomédico para empresas de Zona Franca
Medicamentos para empresas de Zona Franca
Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso humano
Materias primas para la elaboración de cosméticos
Materias primas para la elaboración de productos naturales
Alergenos (Materia prima para pruebas de sensibilidad)
Equipo y material biomédico para uso veterinario
Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso veterinario
Materias primas para la elaboración de alimentos para animales
Provisiones de Abordo
Productos importados por el IMAS
Productos importados por diplomáticos (organismos o personas físicas diplomáticos)
Muestras de medicamentos

Totales
Cantidad: 300
Medida: KILOGRAMOS

Nota Técnica NT54

Detalle mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registr
Tipo de producto: Artículos o productos de uso pers

2

Nombre producto
Nombre fabricante
País de Origen: Angola
Marca

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar

Página 1 de 0

Nota: Es importante tomar en consideración que estas casillas aplican de igual forma a todos los “Tipos de productos”, independientemente del producto a importar que haya seleccionado.

Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Nombre de producto”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Marca Comercial”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.

Nota Técnica NT54

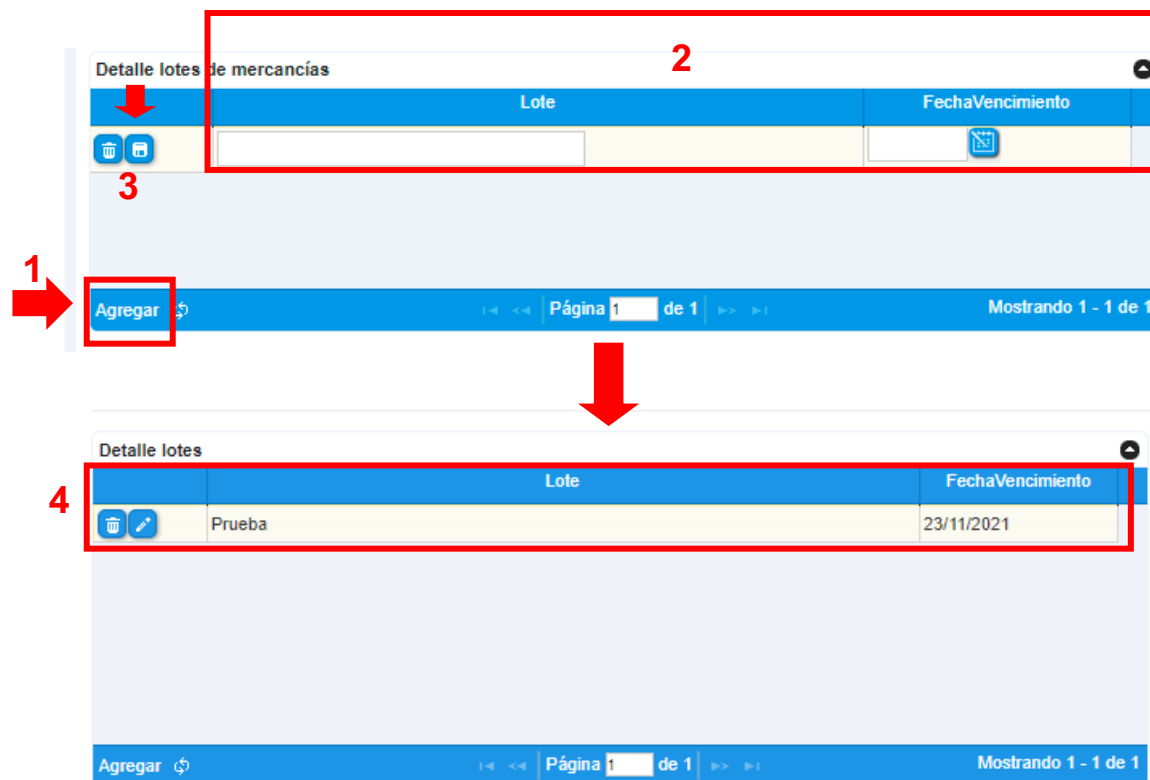
Detalle mercancía

Tipo trámite: Los demás productos Sin Registr
Tipo de producto: Artículos o productos de uso pers

Nombre producto	Nombre fabricante	País de Origen
		Angola
Marca		

La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca Comercial” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite.



The image shows two screenshots of a web application interface. The top screenshot, labeled with a red '1' pointing to the 'Agregar' button and a red '2' pointing to the table header, shows a table with columns 'Lote' and 'FechaVencimiento'. The bottom screenshot, labeled with a red '4' pointing to the table, shows the same table with a single row containing 'Prueba' and '23/11/2021'. A red arrow points from the 'Agregar' button in the top screenshot to the bottom screenshot.

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad
2

Medida
UNIDAD (C/U)

Valor CIF
4

Peso neto
10

Peso bruto
12

Descripción
NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

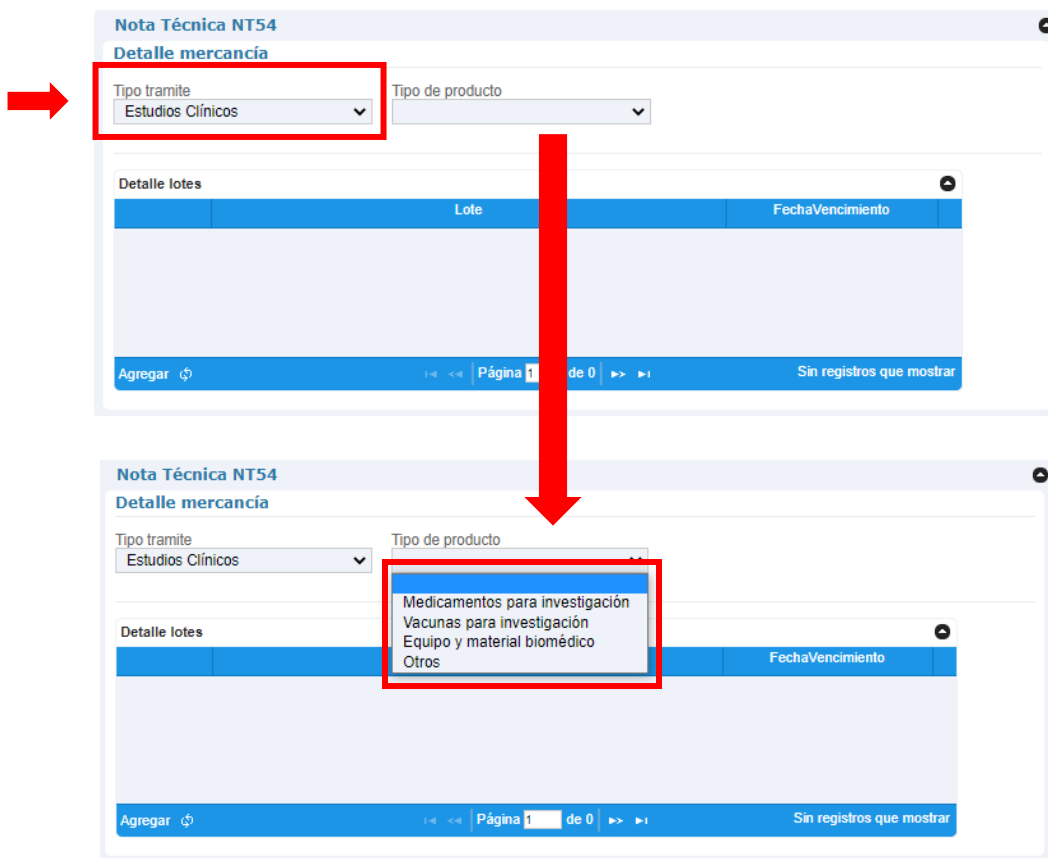
Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales	Mercancías a importar						
Mercancías	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
Notas técnicas	3808941000	Prueba NT 54	Angola	300	KILOGRAM	5000	0054V1
Ver Resumen	Agrega Página 1 de 1 5 Mostrando 1 - 1 de 1						

Estudios clínicos

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Estudios clínicos”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:

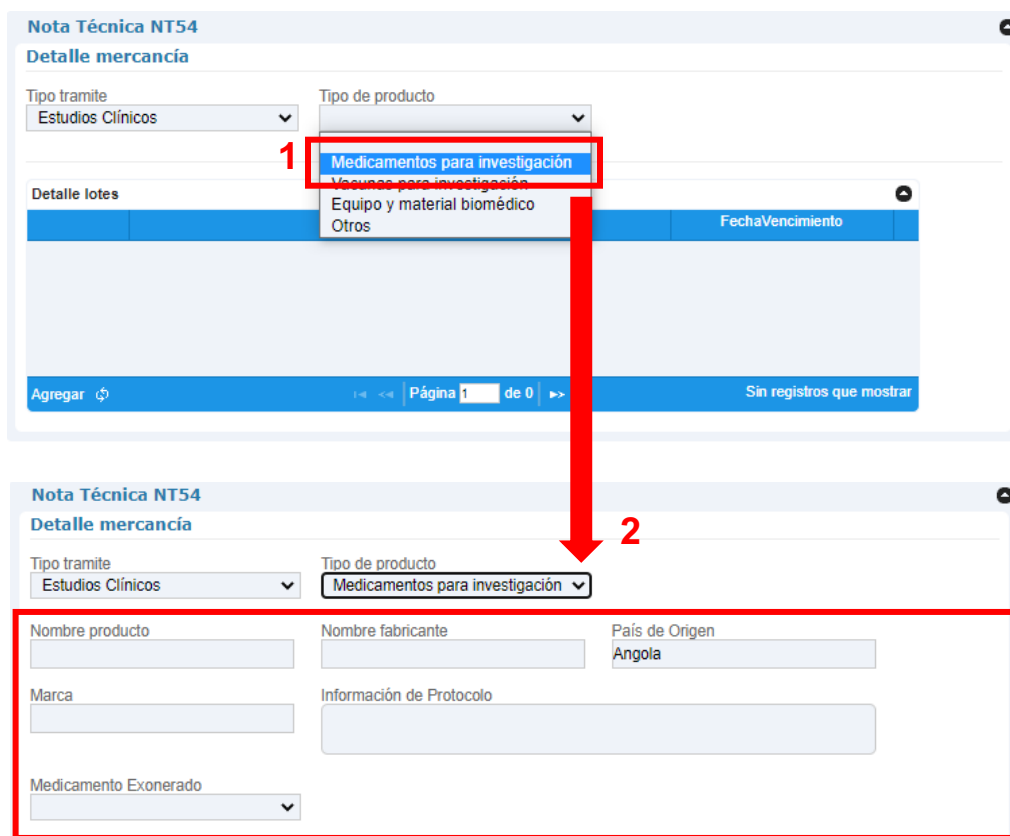


The image shows two screenshots of the 'Detalle mercancía' form in the 'Nota Técnica NT54' system. A red arrow points from the 'Tipo trámite' dropdown (set to 'Estudios Clínicos') in the top screenshot to the 'Tipo de producto' dropdown in the bottom screenshot. In the bottom screenshot, the 'Tipo de producto' dropdown is open, showing a list of options: 'Medicamentos para investigación', 'Vacunas para investigación', 'Equipo y material biomédico', and 'Otros'. The 'Detalle lotes' table below is empty in both screenshots.

Detalle lotes	
Lote	FechaVencimiento

Atención: Los estudios clínicos son productos utilizados con fines de investigación clínica. Las importaciones de estos productos requieren que el estudio clínico a realizarse sea aprobado por el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS).

Para seleccionar la opción la cual se acople a su producto, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas



Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Nombre de producto”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, “Marca Comercial”, “Información de Protocolo” y “Medicamento Exonerado”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.

La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca Comercial” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.

Nota Técnica NT54

Detalle mercancía

Tipo trámite: Estudios Clínicos ▼ Tipo de producto: Medicamentos para investigación ▼

Nombre producto: Nombre fabricante: País de Origen: Angola

Marca: Información de Protocolo:

Medicamento Exonerado: ▼

La casilla “Medicamento Exonerado” solo aplica cuando en el “Tipo de producto” en el bloque “Detalle de Mercancías” seleccionó “Medicamentos para investigación” o “Vacunas para investigación”. En caso contrario, el sistema muestra la siguiente pantalla:

Nota Técnica NT54

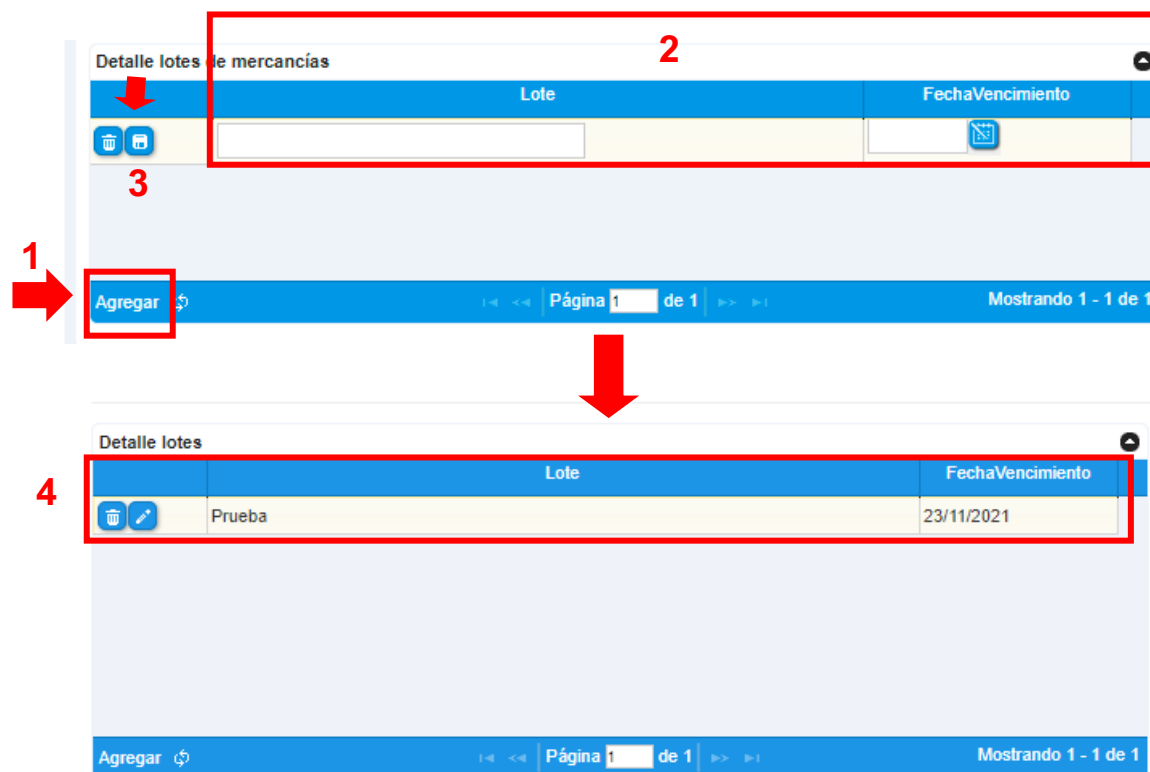
Detalle mercancía

Tipo trámite: Estudios Clínicos ▼ Tipo de producto: Otros ▼

Nombre producto: Nombre fabricante: País de Origen: Angola

Marca: Información de Protocolo:

Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite.



The image shows a two-step process for adding a lot to a list. In the first step, the 'Agregar' button is highlighted with a red box and a red arrow labeled '1'. A red box labeled '2' highlights the table header with columns 'Lote' and 'FechaVencimiento'. A red arrow labeled '3' points down to the second step. In the second step, the table contains one row with 'Prueba' in the 'Lote' column and '23/11/2021' in the 'FechaVencimiento' column. A red box labeled '4' highlights this row. The interface also shows pagination information: 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 1 de 1'.

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad
2

Medida
UNIDAD (C/U)

Valor CIF
4

Peso neto
10

Peso bruto
12

Descripción
NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales
Mercancías
Notas técnicas
Ver Resumen

Mercancías a importar

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3808941000	Prueba NT 54	Angola	300	KILOGRAM	5000	0054V1

Agregar

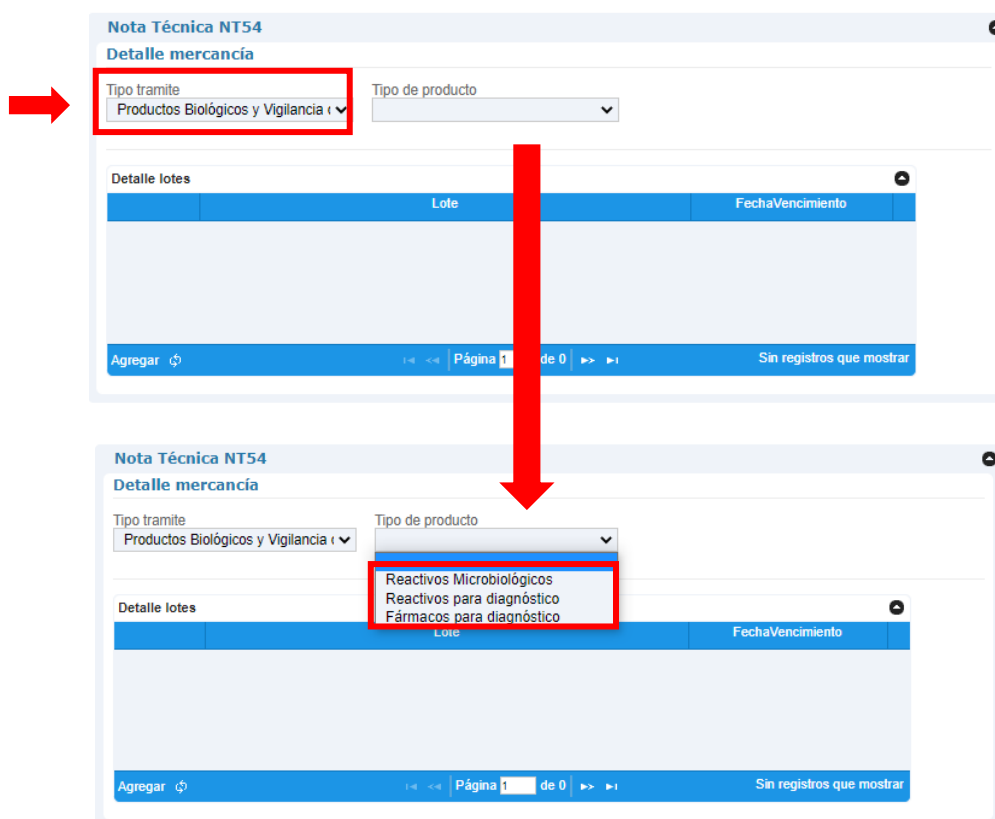
Página 1 de 1

5

Mostrando 1 - 1 de 1

Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



The image shows two screenshots of a web application interface for 'Nota Técnica NT54 Detalle mercancía'. In the top screenshot, the 'Tipo trámite' dropdown is set to 'Productos Biológicos y Vigilancia' and is highlighted with a red box and a red arrow. In the bottom screenshot, the 'Tipo de producto' dropdown is open, showing three options: 'Reactivos Microbiológicos', 'Reactivos para diagnóstico', and 'Fármacos para diagnóstico'. This dropdown is also highlighted with a red box, and a red arrow points from the 'Tipo trámite' dropdown in the top screenshot to this dropdown in the bottom screenshot.

Detalle lotes	
Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:

Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite: Productos Biológicos y Vigilancia ▼ Tipo de producto: ▼

1 **Reactivos Microbiológicos**

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar ➕ | Página 1 de 0

Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite: Productos Biológicos y Vigilancia ▼ Tipo de producto: Reactivos Microbiológicos ▼

2

Número de registro: Nombre producto: Fecha Vencimiento Registro: 

Nombre fabricante: País de Origen: Marca:

País de Origen: Angola

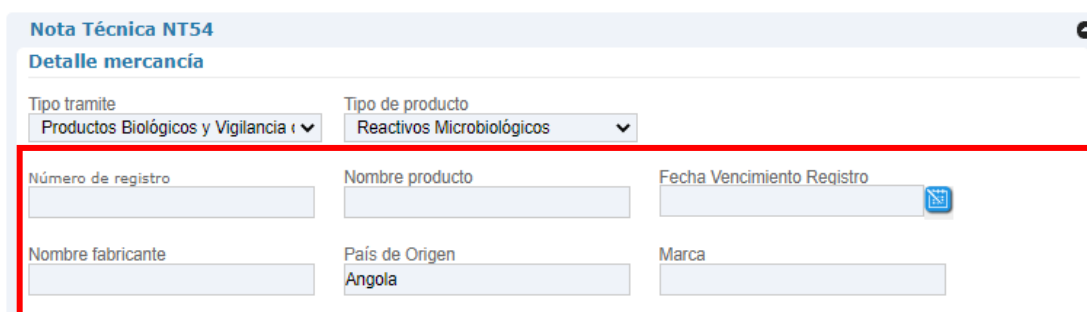
Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

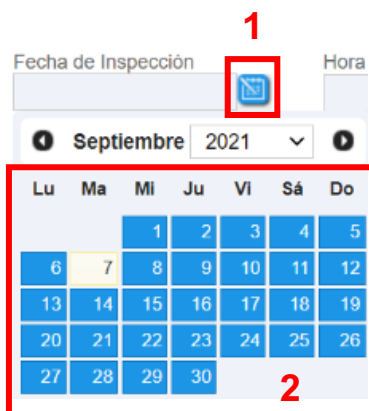
Agregar ➕ | Página 1 de 0

Nota: Es importante tomar en consideración que estas casillas aplican de igual forma a todos los “Tipos de productos”, independientemente del producto a importar que haya seleccionado.

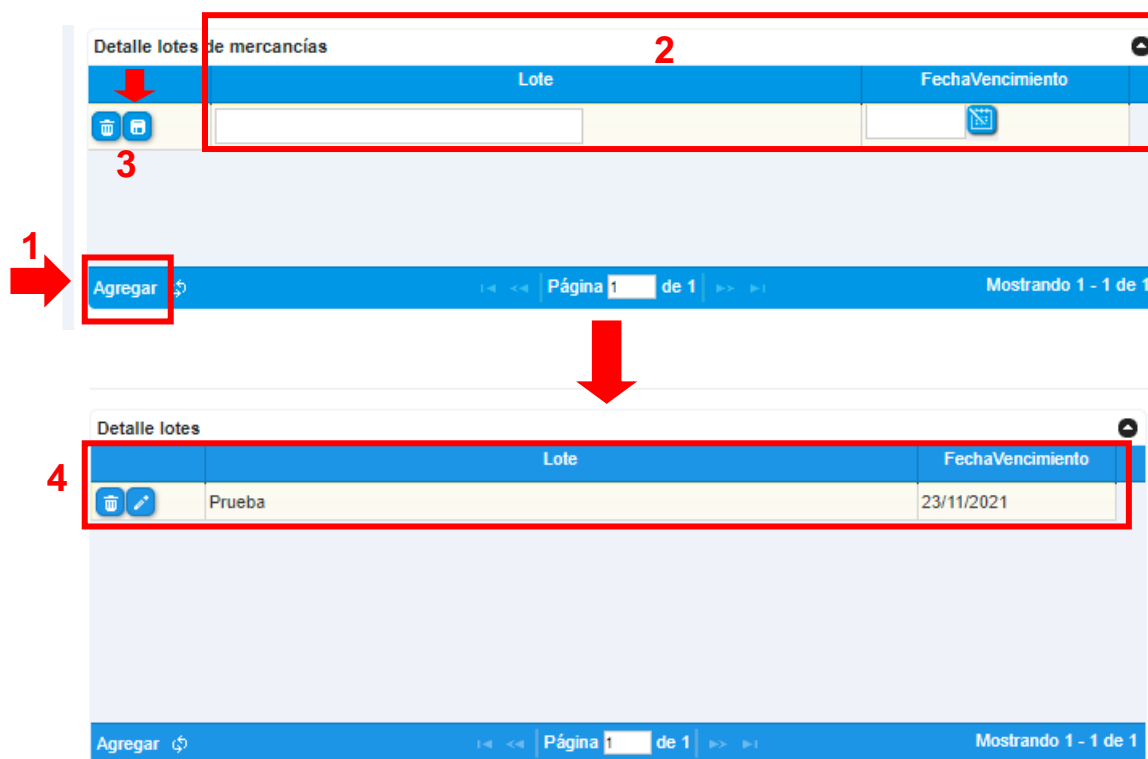
Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Número de Registro” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Marca”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio. La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.



La casilla “Fecha Vencimiento Registro” le permitirá seleccionar únicamente la fecha de vencimiento del registro sanitario. Deberá presionar el botón  y seleccionar la fecha exacta. Esta casilla no permitirá incluir fechas anteriores al momento que realiza el FAD.



Bloque “Detalle lotes de mercancías”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



The screenshot shows the 'Detalle lotes de mercancías' interface. The table has columns 'Lote' and 'FechaVencimiento'. A red box labeled '2' highlights the input fields. A red arrow labeled '1' points to the 'Agregar' button. A red arrow labeled '3' points to the save icon (a blue square with a white document icon) in the table row. A red arrow labeled '4' points to the newly added row containing 'Prueba' and '23/11/2021'.

Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado

a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad
2

Medida
UNIDAD (C/U)

Valor CIF
4

Peso neto
10

Peso bruto
12

Descripción
NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón  ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales
Mercancías
Notas técnicas
Ver Resumen

Mercancías a importar

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3808941000	Prueba NT 54	Angola	300	KILOGRAM	5000	0054V1

Agregar

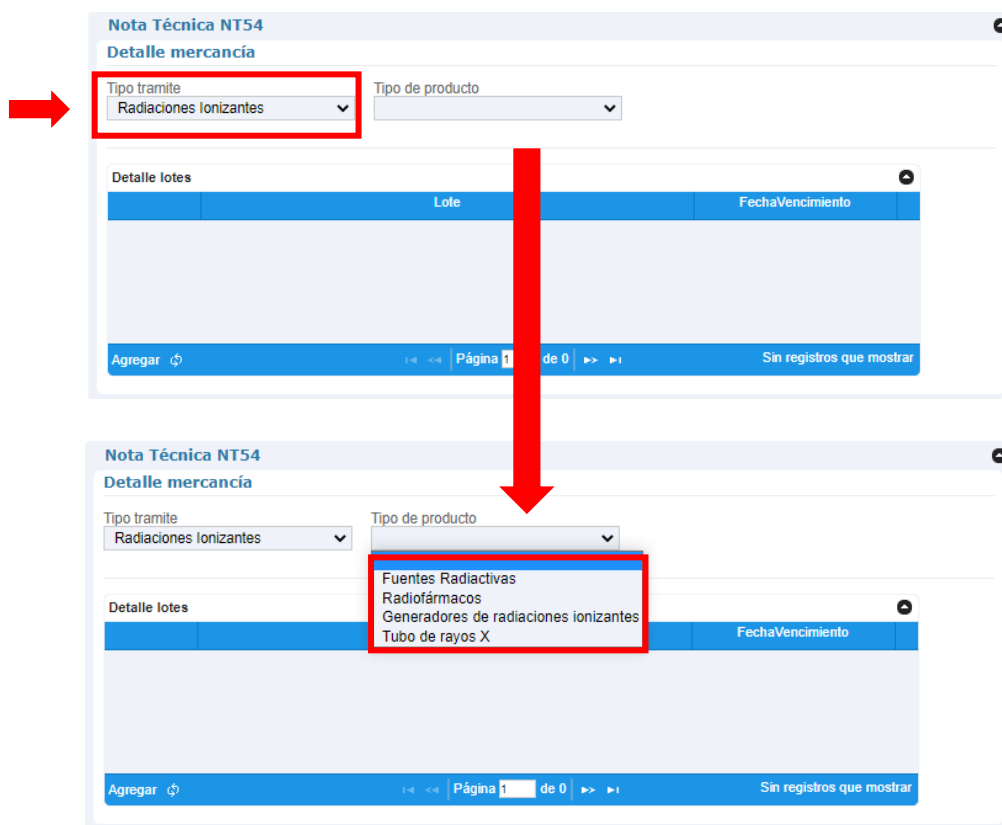
Página 1 de 1

5

Mostrando 1 - 1 de 1

Radiaciones Ionizantes

Bloque “Detalle de mercancías”: Para el caso específico que seleccione en el tipo de trámite: “Radiaciones Ionizantes”, el sistema automáticamente le habilitará una serie de opciones en la casilla “Tipo de Producto”, como se observa en la siguiente imagen:



Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite
Radiaciones Ionizantes

Tipo de producto

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar    Página 1 de 0   Sin registros que mostrar

Nota Técnica NT54
Detalle mercancía

Tipo trámite
Radiaciones Ionizantes

Tipo de producto

- Fuentes Radiactivas
- Radiofármacos
- Generadores de radiaciones ionizantes
- Tubo de rayos X

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
------	------------------

Agregar    Página 1 de 0   Sin registros que mostrar

Para seleccionar la opción, solamente se debe dar clic sobre la línea de información y automáticamente el sistema desplegará nuevas casillas:

Nota Técnica NT54

Detalle mercancía

Tipo trámite: Radiaciones Ionizantes ▼

Tipo de producto: **Fuentes Radiactivas** ▼

Detalle lotes

Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar ☞

Página 1 de 0

Nota Técnica NT54

Detalle mercancía

Tipo trámite: Radiaciones Ionizantes ▼

Tipo de producto: Fuentes Radiactivas ▼

Tipo de práctica: ▼

Número de registro:

Nombre producto:

Fecha Vencimiento Registro:

Nombre del Radioisótopo:

Actividad máxima de importación:

Nombre fabricante:

País de Origen: Angola

Marca:

Detalle lotes

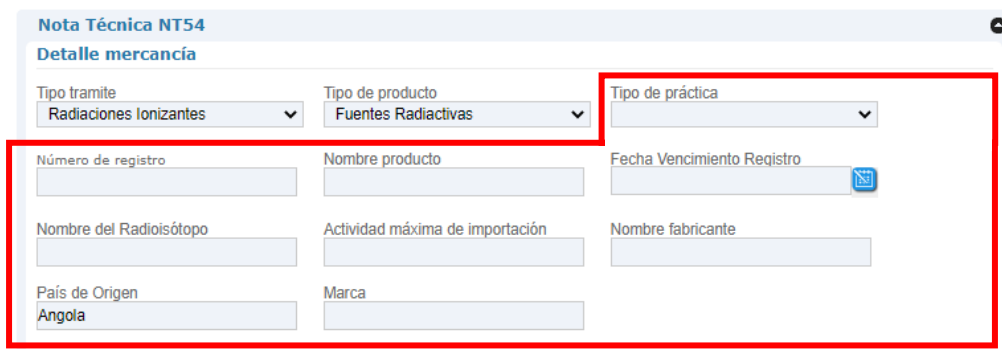
Lote	FechaVencimiento
Sin registros que mostrar	

Agregar ☞

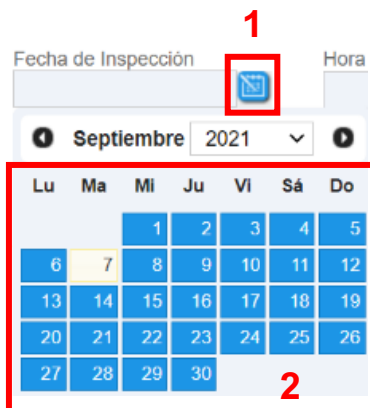
Página 1 de 0

Posteriormente se deben de completar las siguientes casillas: “Tipo de practica”, “Número de Registro”, “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Nombre del Radioisótopo”, “Actividad máxima de importación”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, y “Marca”; en estas casillas el usuario debe indicar la información requerida y son de llenado obligatorio.

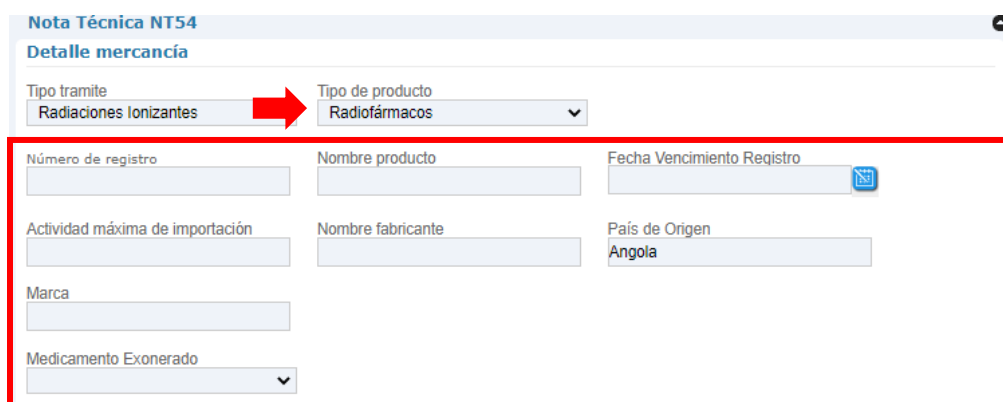
La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.



La casilla “Fecha Vencimiento Registro” le permitirá seleccionar únicamente la fecha de vencimiento del registro sanitario. Deberá presionar el botón  y seleccionar la fecha exacta.

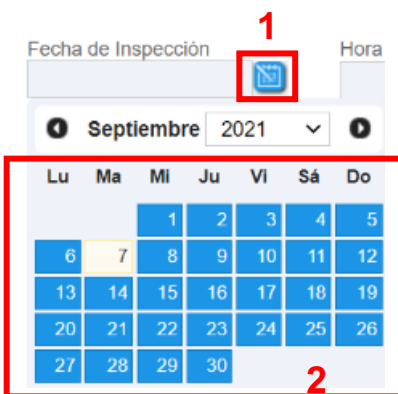


Tipo de producto “Radiofármacos”: En el caso específico que haya seleccionado en “Tipo de producto” la opción de “Radiofármacos” el sistema desplegará las siguientes casillas: “Número de Registro” “Nombre de producto”, “Fecha Vencimiento Registro”, “Actividad máxima de importación”, “Nombre fabricante”, “País de origen”, “Marca”, “Medicamento exonerado”; en estas casillas el usuario debe de completar la información requerida y son de llenado obligatorio.

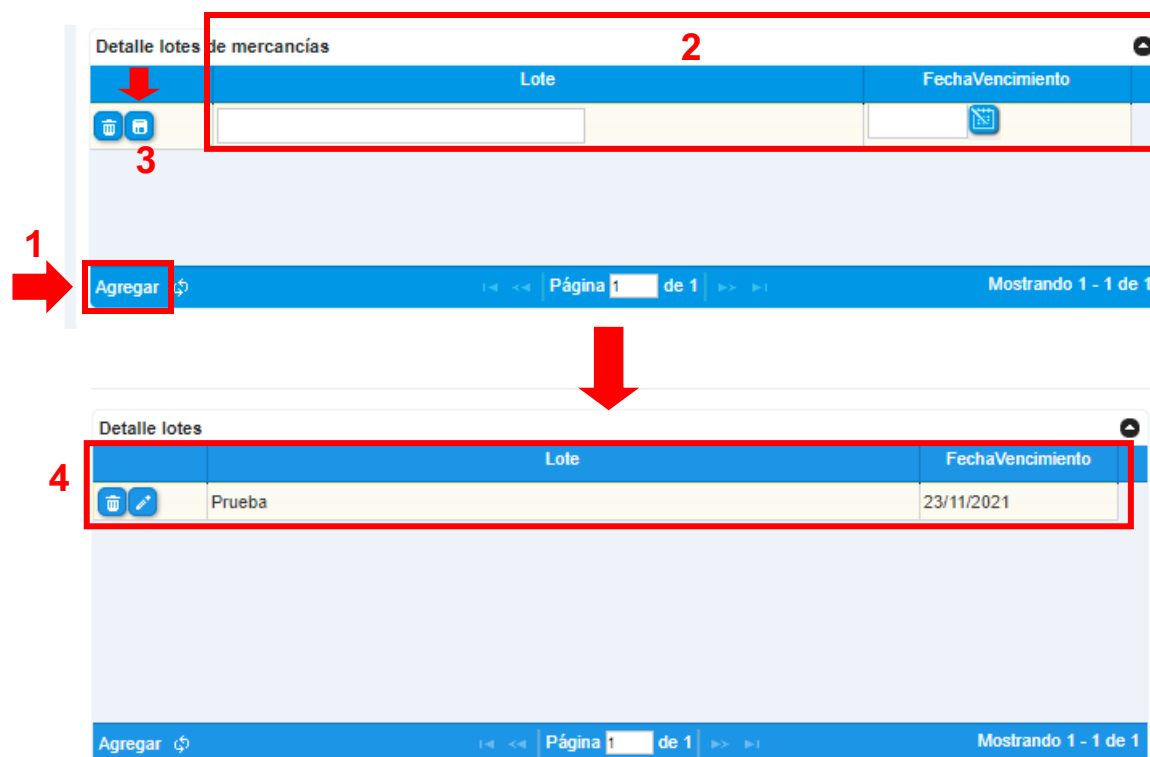


La casilla de “País de Origen” se precarga automáticamente con el país elegido en la casilla “País de origen” después de colocar la clasificación arancelaria del producto en la pantalla de mercancías. Asimismo, en la casilla “Marca” si su producto no aplica puede indicar “N/A”.

La casilla “Fecha Vencimiento Registro” le permitirá seleccionar únicamente la fecha de vencimiento del registro sanitario. Deberá presionar el botón  y seleccionar la fecha exacta. Esta casilla no permitirá incluir fechas anteriores al momento que realiza el FAD.



Bloque “Detalle lotes de mercancía”: El usuario puede completar de manera opcional este apartado. En caso de que requiera incluir los lotes de las mercancías, primero se debe presionar el botón **Agregar** y el sistema agregará una línea en blanco en la tabla, posteriormente se digita la información sobre el “Lote” y “Fecha de vencimiento” y luego se debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Estos pasos se deberán replicar para incluir separadamente la cantidad de lotes que requiera el trámite



Una vez incluida la información de los lotes de las mercancías, para cada línea el sistema permitirá realizar modificaciones o eliminar la línea. Para modificar la información de un lote, debe utilizar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiera modificar, posteriormente el sistema habilitará la línea para que pueda modificar la información, una vez realizado el cambio debe presionar el botón  ubicado a la izquierda de la misma línea. Para eliminar un lote solamente debe presionar el botón  que se muestra a la izquierda en la línea que requiere eliminar.

Apartado Totales

En este apartado, debe completarse la información de las siguientes casillas: “Cantidad”, “Medida”, “Valor CIF”, “Peso Neto”, “Peso Bruto” y “Descripción”. Todas las casillas son de llenado obligatorio.

Totales

Cantidad
2

Medida
UNIDAD (C/U)

Valor CIF
4

Peso neto
10

Peso bruto
12

Descripción
NOMBRE DEL PRODUCTO REGISTRADO

Cancelar Guardar

Una vez completados los bloques de información descritos, se debe presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Posteriormente el sistema guardará la información y en la tabla “Mercancías a importar” se podrá visualizar la línea de producto incluida en la tabla.

Datos Generales
Mercancías
Notas técnicas
Ver Resumen

Mercancías a importar

	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida	FOB/CIF	NT
 	3808941000	Prueba NT 54	Angola	300	KILOGRAM	5000	0054V1

Agregar
Página 1 de 1
5
Mostrando 1 - 1 de 1

Una vez que se finalice la inclusión de todas las mercancías que serán importadas, el usuario puede pulsar el botón **Ver Notas Técnicas** ubicado en la parte inferior de la pantalla para avanzar a la siguiente pantalla, o bien puede salir y continuar el trámite en otro momento.

Ver Datos Generales

Ver Notas Técnicas

Pantalla Notas Técnicas

En esta pantalla se muestra una tabla llamada “Notas Técnicas Generadas”, la cual comprende un resumen de las Notas Técnicas que aplican a las mercancías indicadas en el formulario. Para cada Nota Técnica se puede visualizar las líneas de mercancías que están regulados por la misma, para esto se debe presionar el botón  que se encuentra a la izquierda de cada número de Nota Técnica incluida en la tabla.

Notas Técnicas

Notas Técnicas Generadas

	Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado	
	NT-54	MINSA	03/03/2022 15:16:04	Borrador	   

Página 1 de 1 5 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1

Notas Técnicas

Notas Técnicas Generadas

	Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado	
-	NT-54	MINSA	03/03/2022 15:16:04	Borrador	   

Detalle de productos: NT-54

24x7	Partida	Descripción	País/Estado	Cantidad	Medida
	380894100090	Prueba	Angola	300	KILOGRAMOS

Página 1 de 1 5 ▼ Mostrando 1 - 1 de 1

Adicionalmente, encontrará las siguientes opciones:



Encabezado: Para Nota Técnica 54 requiere en algunos de los “Tipos de producto” de los distintos trámites la firma de regente. Para esos casos el usuario debe presionar este ícono y se le desplegará la siguiente pantalla.

En esta pantalla debe presionar el botón **Seleccionar Regente** y buscar el regente utilizando algunos de los criterios de búsqueda que han sido previamente incluido en el Catálogo por el colegio correspondiente presionando el botón **Buscar**. Para elegir el regente presiona doble clic sobre el nombre de este.

Notas Técnicas

Notas Técnicas Generadas

	Tipo NT	Institución	Última modificación	Estado	
+	NT-	MINSA	04/03/2022 13:47:25	Borrador	1

Página 1 de 1 | 5 | Mostrando 1 - 1 de 1

Regente farmacéutico

Tipo de ID de regente:

Número de ID de regente:

Nombre de regente:

Código de Regente:

Correo del responsable:

Seleccionar Regente 2

↓

Seleccionar Regente 3

Número de ID de regente:

Nombre de regente:

Código de Regente:

Número de ID del Importador: 207040425

Buscar 4

Tipo de ID de regente	Número de ID de regente	Nombre de regente	Código de Regente	Correo del responsable
Sin registros que mostrar				

Página 1 de 0 | 10 | *Haga doble click en el registro que desee seleccionar

Cancelar

Una vez seleccionada la opción, debe de presionar el botón **Guardar** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla y continuar con la siguiente opción.



Documentación: al pulsar el botón , el sistema mostrará dos tablas: “Documentación Adjunta” y “Generar Documentación”. En la primera se deben adjuntar los documentos que solicite la institución para el trámite de la Nota Técnica y la segunda tabla es utilizada por el funcionario de la institución para generar documentos del trámite, solamente aplica en algunas Notas Técnicas.

Para adjuntar los documentos solicitados por la institución, se debe presionar el botón **Agregar** en la tabla “Documentación Adjunta” y realizar los siguientes pasos:



- En la columna “Fichero” se debe presionar el botón , este permitirá buscar y seleccionar la imagen guardada en la computadora del usuario. Posteriormente en la columna “Tipo” se debe indicar el nombre del archivo, para concluir se debe presionar el botón  para guardar el archivo cargado.
- Se recomienda adjuntar documentos en los siguientes formatos: ZIP, PDF y JPGE con un tamaño máximo de 2 MB cada uno.
- Para eliminar algún documento adjuntado se debe de presionar el botón .
- Para editar o modificar, algún documento adjuntado se debe de presionar el botón .
- Es importante verificar que dentro de la tabla no queden líneas en blanco.

Atención: Los productos del “Trámite Normal (Producto Registrado)” que tengan la categoría “Precursor: Sí”, deben adjuntar los documentos solicitados por el Instituto Costarricense sobre Drogas.

Tipo trámite: **Trámite Normal (Producto Registrado)** Tipo de producto: **Alimentos para consumo humano**

Seleccionar producto

Número de registro: MINSA 890 Nombre producto: PRODUCTO Fecha Vencimiento Registro: 08/02/2024

Nombre fabricante: FABRICANTE País de Origen: ANGOLA Marca: MARCA

Categoría del Importador: Distribuidor Autorizado

Medicamento Exonerado: No Psicotrópico / Estupefaciente: No

Precursor: Si Aprobación 24/7: Si

Luego de adjuntar los archivos, debe de presionar el botón **Guardar** para que el sistema guarde los documentos.

Documentación Adjunta

Fichero	Tipo
prueba.pdf	

Agregar ⌵ ⏪ ⏩ Página 1 de 1 5 Mostrando 1 - 1 de 1

Guardar



Observaciones: al presionar este botón se pueden visualizar las observaciones realizadas por el funcionario de la Institución en caso de que el formulario tenga algún motivo de rechazo posterior a la revisión.



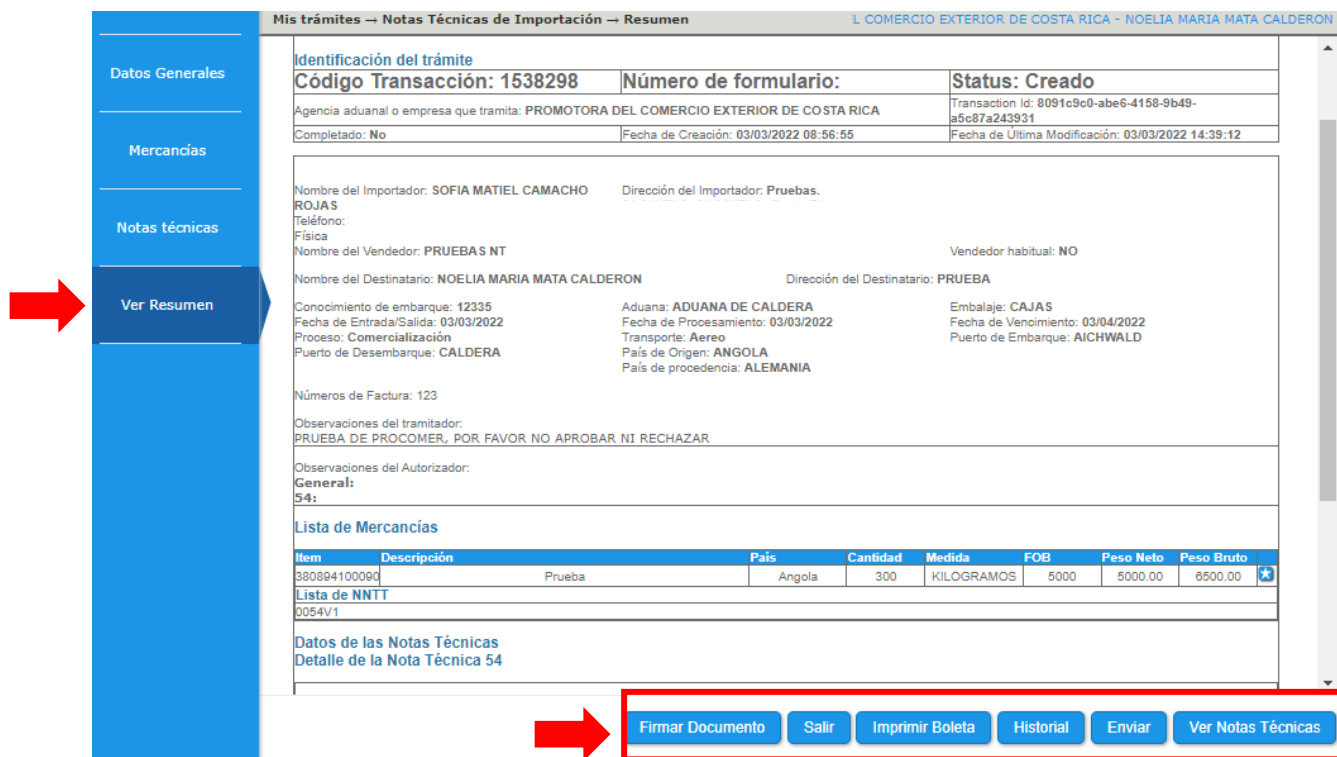
Firmas: al presionar este botón se pueden visualizar todas las firmas de las personas que han intervenido en trámite.

Después de completar la información del encabezado y adjuntar los documentos solicitados por la institución (si aplican), se debe presionar el botón **Ver Resumen**, para avanzar a la última pantalla del trámite.

Ir a Pantalla Principal **Ver Mercancías** **Ver Resumen**

Pantalla Resumen

En esta pantalla se muestra el resumen de toda la información incluida en el formulario. En la parte inferior se muestran una serie de botones con diferentes acciones que se pueden ejecutar, a continuación, se describen cada una de ellas:



Mis trámites → Notas Técnicas de Importación → Resumen L COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA - NOELIA MARIA MATA CALDERON

Identificación del trámite

Código Transacción: 1538298	Número de formulario:	Status: Creado
Agencia aduanal o empresa que tramita: PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA		Transaction id: 8091c9e0-abe6-4158-9b49-a5c87a243931
Completado: No	Fecha de Creación: 03/03/2022 08:56:55	Fecha de Última Modificación: 03/03/2022 14:39:12

Nombre del Importador: SOFIA MATIEL CAMACHO Dirección del Importador: Pruebas.
 ROJAS
 Teléfono:
 Física
 Nombre del Vendedor: PRUEBAS NT Vendedor habitual: NO
 Nombre del Destinatario: NOELIA MARIA MATA CALDERON Dirección del Destinatario: PRUEBA
 Conocimiento de embarque: 12335 Aduana: ADUANA DE CALDERA Embalaje: CAJAS
 Fecha de Entrada/Salida: 03/03/2022 Fecha de Procesamiento: 03/03/2022 Fecha de Vencimiento: 03/04/2022
 Proceso: Comercialización Transporte: Aereo Puerto de Embarque: AICHWALD
 Puerto de Desembarque: CALDERA País de Origen: ANGOLA País de procedencia: ALEMANIA
 Números de Factura: 123
 Observaciones del tramitador:
 PRUEBA DE PROCOMER, POR FAVOR NO APROBAR NI RECHAZAR.
 Observaciones del Autorizador:
General:
54:

Lista de Mercancías

Item	Descripción	País	Cantidad	Medida	FOB	Peso Neto	Peso Bruto
380894100090	Prueba	Angola	300	KILOGRAMOS	5000	5000.00	6500.00

Lista de NNTT
 0054V1

Datos de las Notas Técnicas
 Detalle de la Nota Técnica 54

Acciones: Firmar Documento, Salir, Imprimir Boleta, Historial, Enviar, Ver Notas Técnicas

Firmar Documento

Al presionar este botón el sistema despliega un documento PDF, el cual debe firmar el usuario tramitador. A continuación, se muestra las imágenes y el proceso de firma:

Línea FAD: 3
Categoría de trámite: Células para trasplante
Tipo de donante: Vivo
Descripción del producto: tejidos vivos
País de procedencia: Argelia

ID del donante: 15-55-5564864-abc
Banco de procedencia: BANCO THD
Fecha vencimiento del producto: 31/05/2022

Detalle de Lotes

N° Lote	Fecha
LOTE2564894609	31/05/2022

1 Presione "Firmar documento"

Firmar Documento

Salir

Imprimir Boleta

Historial

Enviar

Ver Notas Técnicas

Vista previa de documento o contenido a firmar

Finalizar

Firmar



Verificación de firmas realizada

El documento PDF no se encuentra firmado.

OK

2

Presione "OK" para continuar

Vista previa de documento o contenido a firmar

Presione "Firmar"

No hay presente

PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA Formulario de Autorización de Desalmacenaje - Importación		
Identificación del trámite	Promotora Del Comercio Exterior De Costa Rica	Versión: 2
Código de Transacción:	1344699	Número de formulario: 6005616
Transaction Id:	09a4af4d-aa74-45dc-9238-03230ca76d27	Creado el: 21/04/2022 16:26:06
		Última modificación: 22/04/2022 08:17:25
Datos generales del trámite		
Importador	Nombre: Tipo de identificación: Número de identificación: Dirección: Teléfono:	
Vendedor	Nombre: Dirección: Alajuela	
Destinatario	Nombre: Dirección: Pruebas, ALAJUELA, ALAJUELA, ALAJUELA, Costa Rica	
	Conocimiento de Embarque: 123 r	

Datos Generales Resumen

Vista previa de documento

Esperando Firma Digital

Para confirmar la transacción, copie el siguiente código de verificación en el Firmador BCCR

4 2DD Copiar

Verifique el código de 3 dígitos de esta ventana

Firma de documento.

El código de verificación es para uso exclusivo y personal, no lo facilite por teléfono o correo electrónico a ninguna persona.

Agente GAUDI - Solicitud de firma

Sofia Matiel Camacho Rojas, usted está realizando un trámite en SERVICIOS PROCOMER - Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica PROCOMER que requiere su firma digital.

El siguiente es un resumen del documento por firmar:

Firma de documento

5 Seleccione el código:

F88 2DD 915

Seleccione el código que se muestra en la otra ventana

6 Digite el PIN de su tarjeta:

01:43

Firmar Rechazar

Digite el PIN de su firma y presione "Firmar"

Vista previa de documento o contenido a firmar

Presione "Finalizar" para culminar el proceso.

Finalizar Firmar

7

GetPreviewFile 1 / 3 69%

VUCE2.0

PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA
Formulario de Autorización de Desalmacenaje - Importación

Identificación del trámite	Promotora Del Comercio Exterior De Costa Rica	Versión: 2
Código de Transacción:	1344699	Número de formulario: 6005616
Transaction Id:	09a4af4d-aa74-45dc-9238-03230ca76d27	Creado el: 21/04/2022 16:26:06
		Última modificación: 22/04/2022 08:17:25

Datos generales del trámite

Nombre:

Tipo de identificación: FÍSICA

Firmas Incluidas

SOFIA

02-0704-0425

2022-04-

22T09:44:35-06:00

Si el proceso de firma se realizó correctamente, aparecerá la siguiente alerta de confirmación, presione **Aceptar** y posteriormente **Enviar** para enviar el formulario.

Información

El documento se firmó exitosamente.

Aceptar

Enviar

Este botón ejecuta la acción de enviar el formulario a la institución para que se realice el trámite correspondiente. Para que el envío se realice previamente se debe haber realizado el proceso de firma, en caso contrario la acción de envío no se realizará.

Enviar

Una vez presionado el botón no podrán realizarse modificaciones a la información del formulario, a menos que sea rechazado por el funcionario de la institución. Si posterior a la firma, pero antes de realizar el envío se realizan modificaciones en la información del formulario, se deberá realizar el proceso de firma nuevamente antes de enviarlo.

Salir

Permite regresar a la pantalla principal de “Mis Tramites”.

Imprimir Boleta

Permite imprimir el resumen del trámite.

Historial

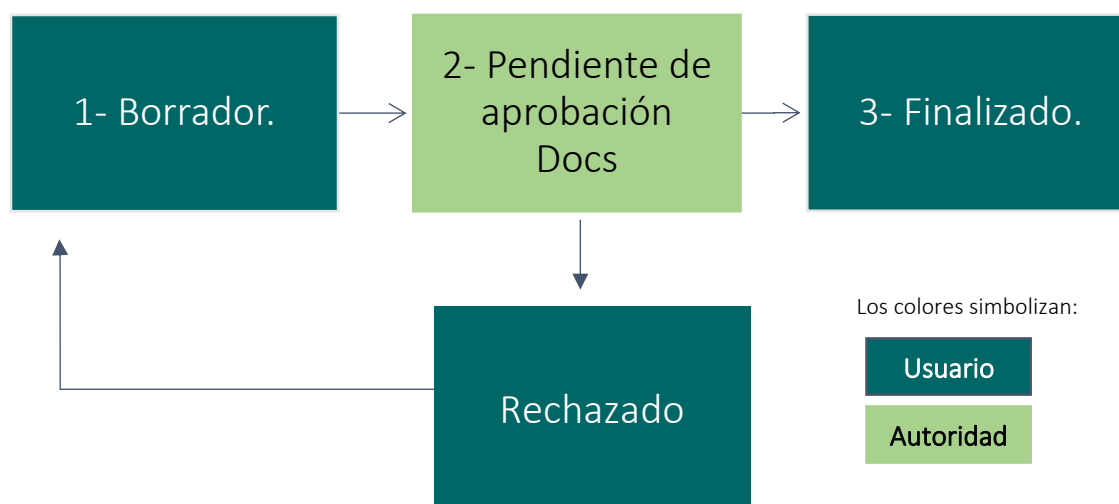
Permite visualizar las acciones que se ha realizado del trámite.

Ver Notas Técnicas

Permite devolverse a la “Pantalla de Notas Técnicas”.

Estados del trámite

- Trámite normal (Producto Registrado):



Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente de aprobación Docs: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Docs”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

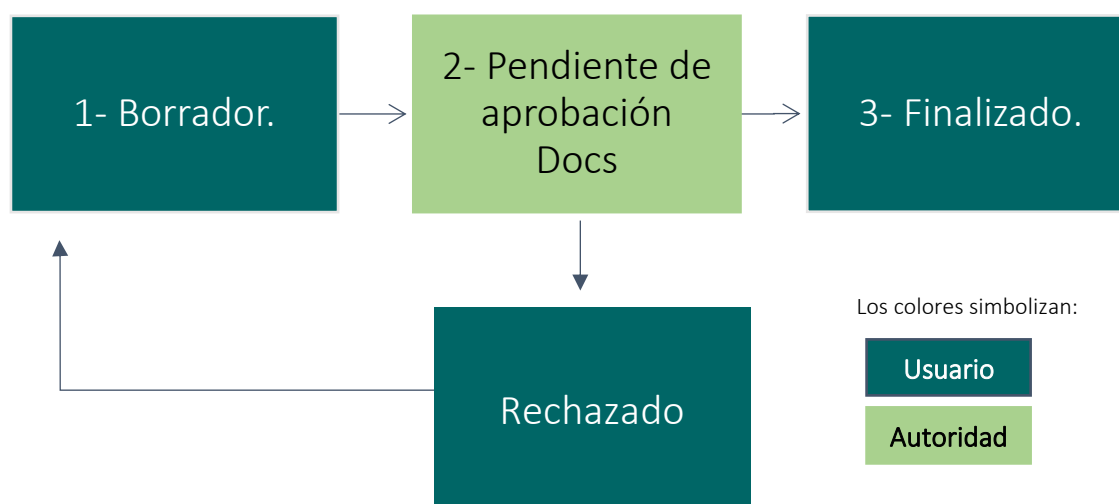
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

Excepciones:

- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Alimentos para animal” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Alimento Animal”
- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Medicamentos para uso veterinario” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Medicamentos y Equipo Veterinario”
- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Agroquímicos o equipos de aplicación” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Agroquímicos o equipos de aplicación”
- Los productos que tengan la categoría “Precursor: Sí”, posterior al envío, aunque el registro indique “Aprobación 24/: Sí”, pasará al estado “Pendiente aprobar Precursor” para la revisión por parte del ICD.
- Cuando se realice un FAD con una clasificación que comparte las Notas Técnicas: 54 y 58, si el producto indicado en la línea de la NT 54 tiene la categoría “Precursor: Sí” y “Aprobación 24/: Sí”, esta nota se aprobará de forma automática y pasará al estado “Aprobado”.

- Los demás productos Sin Registro:



Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente de aprobación Docs: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Docs”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

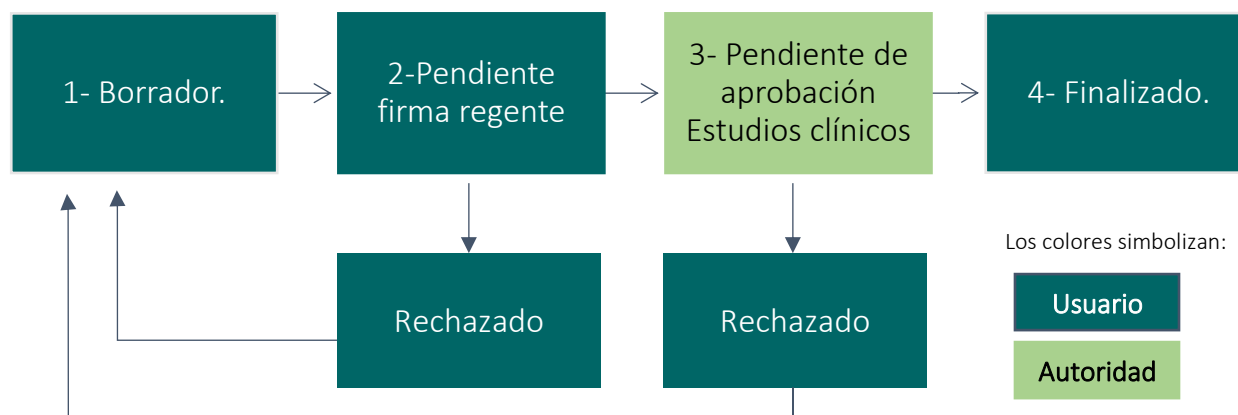
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

Excepciones:

- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Materias primas para la elaboración de Alimentos para Animales” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Alimento Animal”
- Cuando el “Tipo de Producto” elegido sea: “Productos veterinarios importados por: UCR, UNA, ITCR” o “Materias primas para la elaboración de medicamentos de uso veterinario” posterior al envío el FAD quedará “Pendiente de Aprobar Medicamentos y Equipo Veterinario”

- Estudios clínicos:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente farmacéutico: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 54 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNNT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

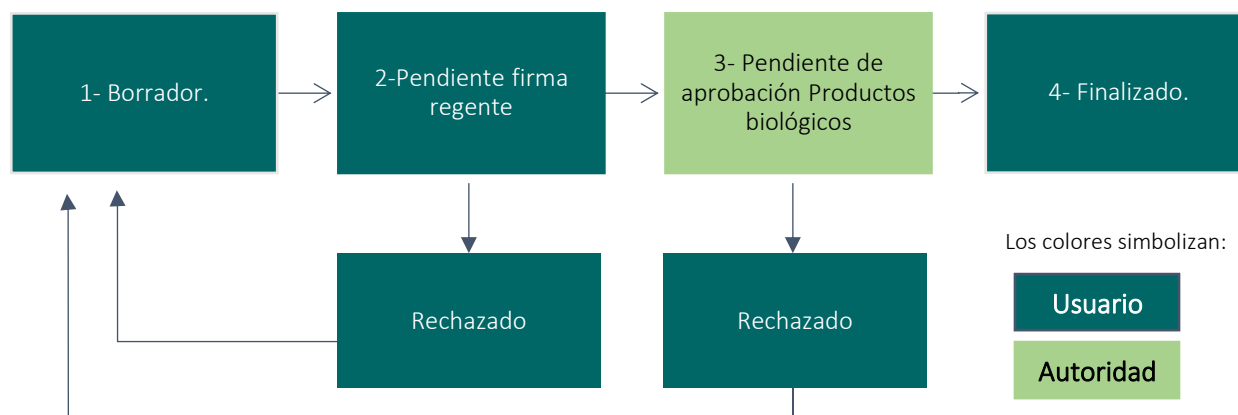
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Pendiente de aprobación Estudios clínicos: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Estudios clínicos”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

- Productos Biológicos y Vigilancia de la Salud:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente farmacéutico: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 54 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNTT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

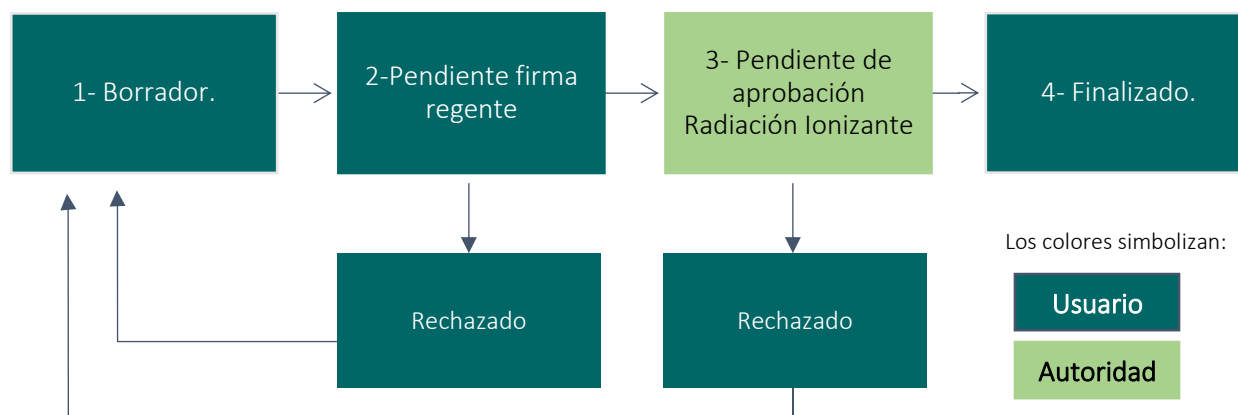
Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Pendiente de aprobación Productos Biológicos: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Productos Biológicos”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

- Radiaciones Ionizantes:



Nota: El estado 2 “Pendiente firma regente” solo aplica si en el producto a importar que seleccionó en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. En caso contrario, del estado 1 “Borrador” su trámite pasa al estado 3 “Pendiente de aprobación Docs”.

Borrador: Corresponde al estado inicial del formulario, en el cual el usuario deberá completar la información requerida, siguiendo los pasos indicados en esta guía.

Pendiente firma de regente farmacéutico: Este estado solo si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente. Por lo tanto, es el estado siguiente al envío del formulario cuando el tipo de producto seleccionado solicita la firma del regente. En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente autorizado para que realice la firma correspondiente. Posterior a la firma del regente continuará con alguno de los siguientes estados, según corresponda.

En caso de que al representante no le llegue el correo para firmar, dentro del encabezado de la “Pantalla de Resumen” de la NT 54 queda registrado el link de firma posterior al envío.

Datos de las Notas Técnicas
Detalle de la Nota Técnica

Tipo Identificación: Física	Código de Colegiado:	Número Inspector: 123
Nombre: NOELIA MARIA MATA	eMail: nmata@procomer.com	Código Regente: 938
Link de firma: https://vuce20.procomer.go.cr/SIVUCEv2/Views/NNTT/collectorSignatures.aspx?ti=44053e32-a7f8-4e9c-9c8b-4eca98b595eb		

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Pendiente de aprobación Radiación Ionizante: Al firmar y enviar el trámite, si no aplica el mecanismo de aprobación automática el formulario pasa al estado “Pendiente Aprobación Radiación Ionizante”, este estado significa que el trámite se encuentra en el proceso de revisión por parte del funcionario de Ministerio de Salud. El funcionario puede realizar dos acciones: Aprobar o Rechazar el formulario.

Rechazado: En caso de que el funcionario del Ministerio de Salud detecte un error rechazará el formulario e indicará el motivo de rechazo, posteriormente el formulario pasará al estado “Rechazado”. Este estado permitirá al usuario ingresar al formulario por medio del botón  y realizar las correcciones que correspondan. El motivo de rechazo será enviado al usuario mediante correo electrónico y adicionalmente se podrá visualizar en la casilla de “Observaciones” en la pantalla de “Datos Generales” del formulario.

Finalizado: El formulario llegará a este estado solamente si el trámite ha sido aprobado por el funcionario de Ministerio de Salud, esta instancia corresponde al estado final del formulario en el cual se podrá realizar el Envío a TICA.

Firma del regente farmacéutico

Recordatorio: Este estado solo aplica si en el producto a importar que selecciono en “Tipo de Producto” requiere de la firma de regente.

En ese estado el sistema envía un correo electrónico al regente farmacéutico autorizado para que realice la firma correspondiente.

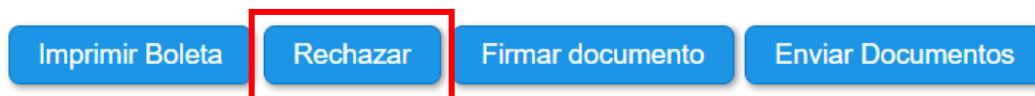
Para ejecutar la firma del trámite digitalmente, al regente farmacéutico ante el Ministerio de Salud, el sistema le envía un correo electrónico de notificación con un link, debe ingresar al link para visualizar la información.

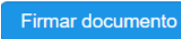
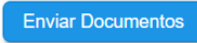
El formato del correo de notificación que envía el sistema es el siguiente:

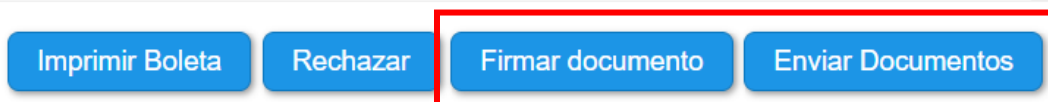


Para realizar esta acción de firma, debe de abrir el link, y seguidamente el sistema desplegará un resumen del FAD el cual podrá firmar y aceptar o rechazar según consideración del firmante.

Rechazo: Deberá presionar el botón , el sistema desplegará un selector de la NT 54 y deberá presionar el botón “enviar” a continuación una nueva ventana emergente le solicitará indicar el motivo del rechazo y una vez hecho esto el FAD se rechazará para que se realicen los cambios requeridos.



Aprobación: Deberá presionar el botón , lo cual desplegará un PDF que deberá firmar (Una vez firmado puede cerrar la ventana del PDF, en caso de tener consultas sobre este paso, puede consultar la página 47 de este mismo manual), después de esto deberá presionar el botón  para que el FAD continúe al siguiente flujo del formulario.



Imprimir boleta: Si el representante autorizado ante el Ministerio de Salud desea guardar un respaldo del trámite, antes de firmar puede imprimir o guardar la información.

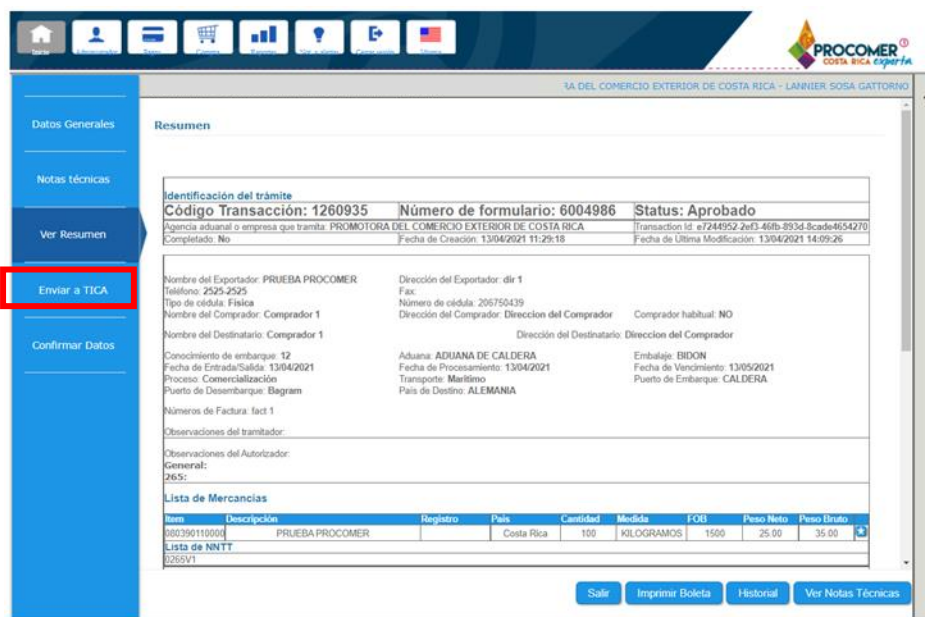
Envío a TICA

Cuando el formulario llega al estado “Aprobado” o “Finalizado”, el sistema habilita el mecanismo para realizar el “Envío a TICA” de la información del trámite. Para realizar el envío debe seguir los siguientes pasos:

1. Se debe ingresar al formulario que se requiere enviar a TICA.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1260935	6004986	Comprador 1	PRUEBA PROCOMER	13/04/2021 14:09:26	☐ 265 → Aprobada	Aprobado	

2. En la sección izquierda de la pantalla “Resumen” se habilita la opción “Enviar a Tica”.



Resumen

Identificación del trámite
Código Transacción: 1260935 **Número de formulario:** 6004986 **Status:** Aprobado
 Agencia aduanal o empresa que tramita: PROMOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA Transaction Id: a7244952-2ef3-46fb-893d-8c4de4654270
 Completado: No Fecha de Creación: 13/04/2021 11:29:18 Fecha de Última Modificación: 13/04/2021 14:09:26

Datos del Exportador: PRUEBA PROCOMER Dirección del Exportador: dir 1
 Teléfono: 2505-2525 Fax:
 Tipo de cédula: Física Número de cédula: 206750439
 Nombre del Comprador: Comprador 1 Dirección del Comprador: Dirección del Comprador Comprador habitual: NO

Datos del Destinatario: Comprador 1 Dirección del Destinatario: Dirección del Comprador

Conocimiento de embarque: 12 Aduana: ADUANA DE CALDERA Embaraje: BIDON
 Fecha de Entrada/Salida: 13/04/2021 Fecha de Procesamiento: 13/04/2021 Fecha de Vencimiento: 13/05/2021
 Proceso: Comercialización Transporte: Marítimo Puerto de Embarque: CALDERA
 Puerto de Desembarque: Bagram País de Destino: ALEMANIA

Números de Factura: fact 1

Observaciones del tramitador:

Observaciones del Autorizador:
 General:
 265:

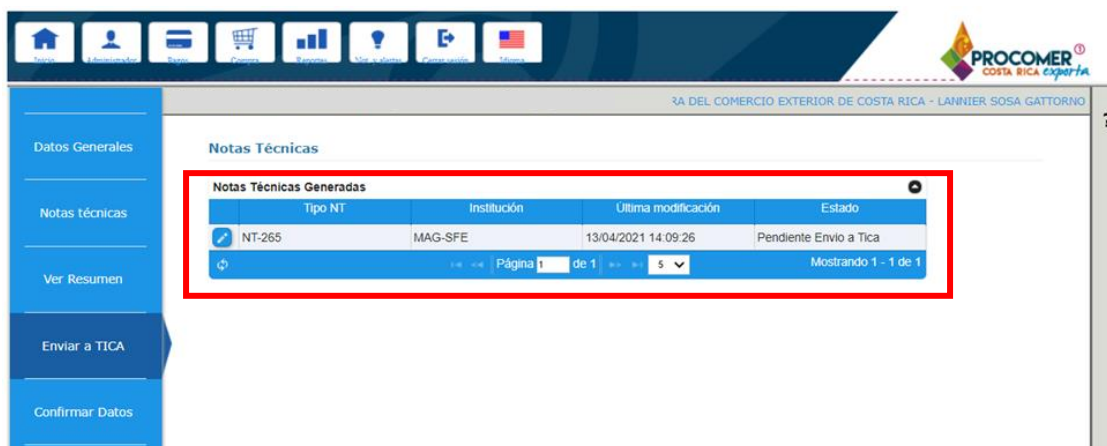
Lista de Mercancías

Registro	Descripción	País	Cantidad	Medida	FOB	Peso Neto	Peso Bruto
002396110000	PRUEBA PROCOMER	Costa Rica	100	KILOGRAMOS	1500	25.00	35.00

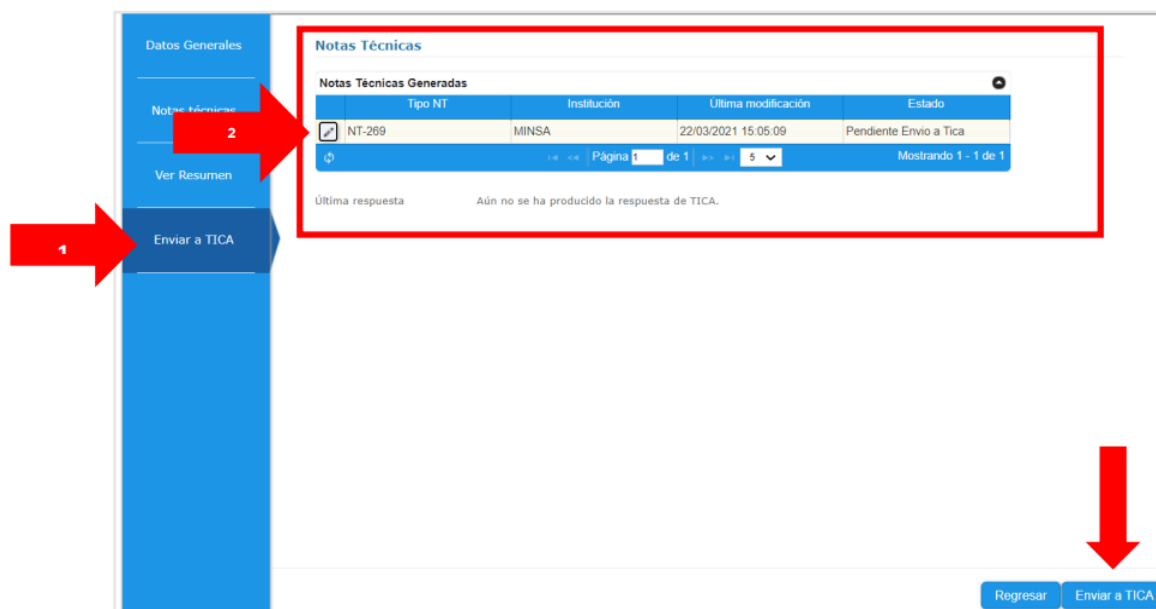
Lista de NN TT
 0265V1

Botones: [Salir](#) [Imprimir Boleta](#) [Historial](#) [Ver Notas Técnicas](#)

3. Al pulsar la opción “Enviar a TICA” el sistema muestra una tabla con el listado de las Notas Técnicas que contiene el trámite con su respectivo estado de transmisión al sistema TICA.



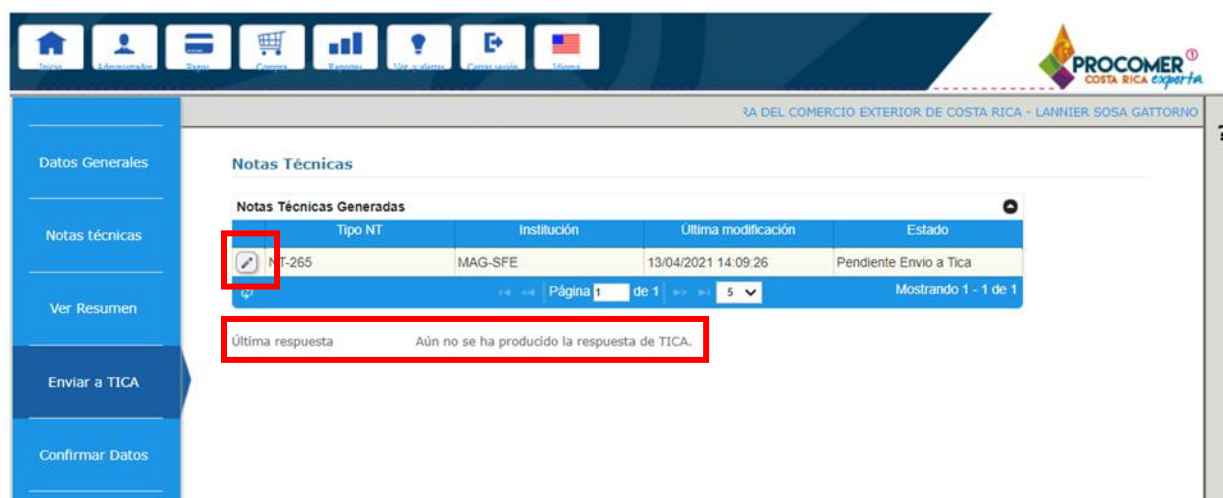
4. Para realizar el envío, se debe presionar el botón  en cada Nota Técnica que se desea enviar y posteriormente se presiona el botón **Enviar a TICA** que está ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.



Los estados del envío a TICA se podrán visualizar en esta misma pantalla en la columna “Estado” y los posibles estados serán:

- Pendiente Enviar a TICA
- Enviado a TICA
- Respuesta TICA OK
- Respuesta TICA Error

Cuando TICA rechaza la transmisión de alguna Nota Técnica, se pueden verificar el mensaje de respuesta de TICA en el apartado “Última respuesta”.



El estado de Envío a TICA de los formularios se puede visualizar desde la pantalla “Mis trámites”. Para cada trámite realizado o en proceso, una vez que el formulario llega al estado “Aprobado” o “Finalizado” se le habilitará un círculo a la izquierda del número de la Nota Técnica que cambiará de color conforme a la siguiente simbología:

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1237603	6004935	Comprador 1	CAFE CAPRIS SA	17/0	☐ 265 → Finalizada ☐ 80 → Finalizada	Finalizado	



Pendiente envío a Tica



Pendiente respuesta de Tica



Tica OK



Tica KO

Revalidación del FAD

La revalidación corresponde al proceso en el cual un FAD que ya ha sido aprobado y se encuentra en estado finalizado requiera de una modificación de datos sea por un error u omisión en la confección inicial del formulario o bien, debido a que posterior a la aprobación se realizaron cambios previos a la importación.

En caso de que haya finalizado el proceso del FAD y deba hacer una corrección, deberá solicitar a los autorizadores del Ministerio de Salud la revalidación del formulario. Si la revalidación es realizada, el usuario debe seguir los siguientes pasos:

1. Se debe ingresar al formulario que se requiere revalidar por medio del botón .

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1354798	6005171	Comprador 1	JUAN CARLOS MEJIA...	31/07/2021 16:50:44	81 → En Revalidación	Revalidado	  

2. Realizar los cambios en las casillas correspondientes.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NNTT → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1354798	6005171	Comprador 1	JUAN CARLOS MEJIA...	31/07/2021 16:50:44	81 → En Revalidación	Revalidado	  

3. Enviar el formulario nuevamente a revisión a los autorizadores del Ministerio de Salud.

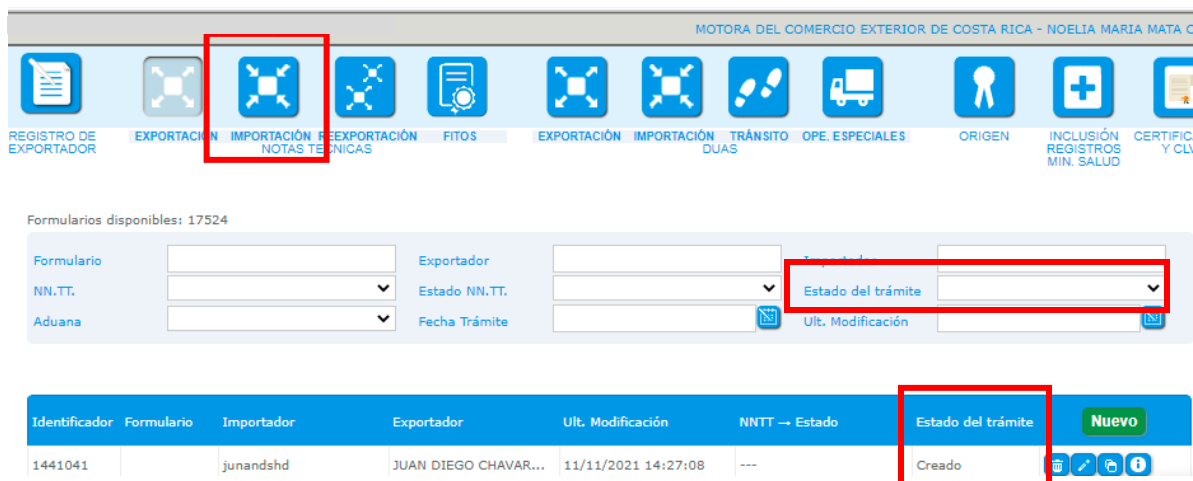
Atención:

Debe de considerar que en este proceso no todas las casillas son editables, de manera que se recomienda solicitar de forma previa a los autorizadores del Ministerio de Salud si el dato que requiere modificar es editable.

Cancelación del FAD

Es un proceso en el cual se realiza la cancelación del formulario. La cancelación podrá ser realizada por el usuario tramitador cuando el formulario se encuentre en los siguientes estados: “Creado”, “Borrador”, “Enviado” y “Rechazado”. Cuando el formulario se encuentre en los siguientes estados: “Aprobado”, “Finalizado” y “Revalidado”, la cancelación deberá ser solicitada a los funcionarios del Ministerio de Salud.

El estado del trámite el usuario lo puede revisar en la pantalla de “Mis trámites” del “Módulo de Notas Técnicas de Importación”, como se muestra en la siguiente imagen:



The screenshot shows the 'MOTORA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA - NOELIA MARIA MATA C.' interface. The 'IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN NOTAS TÉCNICAS' module is highlighted with a red box. Below the module, there is a search bar with fields for 'Formulario', 'Exportador', 'Estado NN.TT.', 'Aduana', 'Fecha Trámite', and 'Estado del trámite'. The 'Estado del trámite' dropdown is highlighted with a red box. Below the search bar, there is a table with columns: 'Identificador', 'Formulario', 'Importador', 'Exportador', 'Ult. Modificación', 'NN.TT. → Estado', 'Estado del trámite', and 'Nuevo'. The first row of the table is highlighted with a red box, showing the details of a specific form.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NN.TT. → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1441041		junandshd	JUAN DIEGO CHAVAR...	11/11/2021 14:27:08	---	Creado	

Para utilizar la funcionalidad de Cancelar, se deberá buscar el trámite se desea eliminar y presionar el botón , el cual estará ubicado a la derecha de la línea de la información del trámite.

Identificador	Formulario	Importador	Exportador	Ult. Modificación	NN.TT. → Estado	Estado del trámite	Nuevo
1441041		junandshd	JUAN DIEGO CHAVAR...	11/11/2021 14:27:08	---	Creado	

Nota: Es importante tomar en consideración que en los estados “Aprobado” y “Finalizado”, la cancelación del formulario solo será viable dependiendo del resultado del “Envío a TICA” del FAD.

Por lo cual si ya realizó el envío a TICA, se recomienda tomar en consideración que la cancelación del FAD solo procede en los siguientes escenarios:

- Si el estado de la transmisión a TICA es **“Pendiente de envío a TICA”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el formulario cambiará al estado “Cancelado” de manera inmediata.
- Si el estado de la transmisión a TICA es **“Pendiente de respuesta TICA”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el sistema mostrará una alerta indicando que el formulario no podrá ser cancelado, se deberá esperar la respuesta de TICA para realizar dicha acción.
- Si el estado de la transmisión a TICA es **“TICA ERROR”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el formulario cambiará al estado “Cancelado” de manera inmediata.
- Si el estado de la transmisión a TICA es **“TICA OK”**: cuando el autorizador presione el botón cancelar el formulario se cancelará únicamente si no se ha utilizado en una importación. En caso contrario, si el formulario ya fue utilizado y asociado a un DUA, la opción de cancelación no es viable y el formulario permanecerá en el mismo estado.

Anexo: Normas generales

El Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior contiene múltiples comandos comunes en las diversas pantallas, los cuales para un adecuado entendimiento se explican a continuación:

Símbolo	Definición	Funcionalidad
Pantalla "Mis Trámites"		
	Búsqueda	Buscar por criterios de búsqueda
	Eliminar criterios de búsqueda	Elimina todos los criterios de búsqueda aplicados
	Casilla tipo "calendario"	Permite seleccionar una fecha de calendario
	Editar	Permite ingresar a un FAD
	Eliminar/anular	Permite eliminar o anular un FAD, se activa dependiendo del estado del formulario
	Historial	Permite verificar el historial de acciones de un FAD
	Duplicar	Crea una copia del FAD duplicado en estado "Borrador"
	Avanzar 1 página	Permite avanzar a la siguiente página de trámites

	Avanzar a la última página	Permite avanzar a la última página de trámites
Pantalla “Datos Generales”		
	Guardar	Permite guardar los datos ingresados en la pantalla
	Salir	Regresa a la pantalla “Mis Trámites”
	Continuar	Permite continuar a la pantalla “Mercancías”
Pantalla “Notas Técnicas”		
	Encabezado	Despliega datos del encabezado
	Documentos	Despliega datos de los documentos adjunto
	Observaciones	Despliega datos de observaciones
	Tarifas	Despliega datos de tarifas
	Firmas	Despliega datos de firmantes del FAD

	Ir a Pantalla Principal	Regresa a la pantalla "Mis Trámites"
	Ver Datos Generales	Remite a la pantalla "Datos Generales"
	Ver Resumen	Permite continuar a la pantalla "Resumen"
Pantalla "Encabezado"		
	Rechazar	Permite rechazar un trámite
	Firmar	Permite abrir el PDF de firma
	Aprobar	Permite aprobar un trámite
	Guardar	Permite guardar los cambios realizados en la pantalla
Pantalla "Documentos"		
	Agregar	Permite agregar una nueva línea a la tabla para ingresar un nuevo documento
	Editar	Permite editar la línea del documento

	Adjuntar imagen	Permite agregar un documento
	Guardar	Permite guardar el documento adjunto
	Eliminar	Permite eliminar el documento adjunto
	Descargar documento	Permite visualizar y descargar documentos
	Guardar	Permite guardar los cambios de todos los documentos agregados, editados o eliminados
Pantalla "Observaciones"		
	Guardar	Permite guardar las observaciones
Pantalla "Tarifas"		
	Agregar	Permite agregar una nueva línea a la tabla para ingresar una tarifa nueva
	Editar	Permite editar la tarifa
	Eliminar	Permite eliminar la tarifa

	Guardar	Permite guardar la tarifa
	Guardar	Permite guardar los cambios de todas las tarifas agregadas, editadas o eliminadas
Pantalla “Resumen” del FAD		
	Observaciones	Permite verificar/agregar observaciones de rechazo
	Salir	Regresa a la pantalla “Mis Trámites”
	Imprimir Boleta	Permite imprimir el Resumen del FAD
	Historial	Permite verificar el historial de acciones de un FAD
	Ver Notas Técnicas	Remite a la pantalla “Notas Técnicas”